



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

**Máster Universitario en Estudos Ingleses Avanzados e as súas
Aplicacións**

Curso Académico: 2018-2019

- Datos da universidade e do título obxecto do seguimento
- Cumprimento do proxecto establecido
 - Dimensión 1. A xestión do título
 - Criterio 1. Organización e desenvolvemento
 - Criterio 2. Información e transparencia
 - Criterio 3. Sistema de garantía de calidade
 - Dimensión 2. Recursos humanos
 - Criterio 4. Recursos Humanos
 - Criterio 5. Recursos materiais e servizos
 - Dimensión 3. Resultados de aprendizaxe
 - Criterio 6. Resultados da aprendizaxe
 - Criterio 7. Indicadores de satisfacción e rendemento
- Listaxe de evidencias e indicadores
- Modificacións do plan de estudos
- Plan de Melloras

<u>1. DATOS DA UNIVERSIDADE E DO TÍTULO OBXECTO DE SEGUIMENTO</u>	
Denominación do título	Máster Universitario en Estudos Ingleses Avanzados e as súas Aplicacións
Mencións/Especialidades	O título ten dúas especialidades: - Lingua e lingüística inglesas - Literaturas e culturas do ámbito anglófono
Universidade responsable administrativa	Universidade de Santiago de Compostela
En caso de títulos interuniversitarios, universidade/s participante/s	Universidade da Coruña Universidade de Vigo
Centro responsable	Facultade de Filoloxía USC
Centro/s onde se imparte	Facultade de Filoloxía (USC) Facultade de Filoloxía (UDC) Facultade de Filoloxía e Tradución (UVigo)
Rama de coñecemento	Artes e Humanidades
Número de créditos	60 ECTS
Profesión regulada	Non
Modalidade de impartición	Semipresencial
Curso de implantación	2013/2014
Data acreditación ex ante (verificación)	25/09/2013
Data renovación acreditación	15/09/2017

CUMPRIMENTO DO PROXECTO ESTABLECIDO

DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN E DESENVOLVEMENTO:

Estándar: O programa formativo está actualizado e implantouse de acordo coas condicións establecidas na memoria verificada.

Analizar e valorar se o desenvolvemento do plan de estudos realizou conforme a memoria verificada e non se produciron incidencias graves, o que permitiu unha correcta adquisición das competencias por parte dos estudantes.

1.1.- O título mantén o interese académico e está actualizado segundo os requisitos da disciplina, avances tecnolóxicos e científicos, necesidades socioeconómicas e requisitos da profesión.

Aspectos a valorar:

- O perfil formativo/egreso do título mantén a súa relevancia e está actualizado segundo os requisitos do seu ámbito académico, científico e profesional e, no seu caso, segundo as necesidades e requisitos da profesión regulada.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

El título mantiene su interés académico y está actualizado según los requisitos del ámbito académico, científico y profesional de los Estudios Ingleses, y correspondiéndose con lo que se preveía en la memoria de verificación. Hay varios datos objetivos que dan prueba de ello:

1. El interés del título y de su perfil formativo se pone de manifiesto en su capacidad para atraer no sólo a egresados de grados de la Comunidad Autónoma o de otras comunidades españolas, sino también de otros países. Por ejemplo, en la USC, el pico máximo de alumnos extranjeros se alcanzó el curso 2016-2017, con un porcentaje de un 22,73%, si bien en el curso 2018-2019 este porcentaje ha descendido hasta un 8%.
2. Como estaba previsto en la memoria verificada del título (Sección 4.2, págs. 7-8), este Máster atrae primordialmente a estudiantes provenientes de Licenciaturas y Grados en Estudios Ingleses. Sin embargo, también lo cursan como segundo máster estudiantes provenientes del Máster de Profesorado de Educación Secundaria, ya que consideran que completa su capacitación para el ejercicio profesional y, en su caso, para continuar su formación doctoral. También resulta de interés para graduados/as en Traducción e Interpretación, en Educación Infantil, en Lenguas y Literaturas Modernas, e incluso en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Véase, entre otros, el documento 4314355_I2_2018-2019.
3. Otro indicador fundamental a efectos de demostrar que el perfil de ingreso/egreso del título mantiene su relevancia lo constituyen los **índices de demanda de matrícula de nuevo ingreso** del Máster. Dichos índices se mantienen desde la implantación de este en el curso 2013-2014 ampliamente por encima de los 20 alumnos mínimos requeridos para su oferta por el Decreto 222/2011 (DOG de 09/12/2011) de la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia:

- 2013-2014: 32 alumnos
- 2014-2015: 26 alumnos
- 2015-2016: 28 alumnos
- 2016-2017: 32 alumnos
- 2017-2018: 37 alumnos

-2018-2019: 36 (USC 20; UDC 9; UVigo 7); véanse los documentos 4314355_Informe_indicadores 2018-2019; U. Vigo: PRE Variables e indicadores de preinscripción e admisión de máster, <https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/transparencia/informe/show/5/51/6>; y MATRICULADOS UDC 18-19 primera.docx)

Tal como se puede apreciar, la tendencia en la matrícula de nuevo ingreso en los dos últimos cursos ha sido claramente al alza.

1.2.- O plan de estudos desenvolveuse seguindo a oferta de módulos e materias previstas na memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- A oferta de módulos e materias correspóndese co establecido na memoria de verificación e, se é o caso, nas sucesivas modificacións.
- O Desenvolvemento das actividades académicas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación e cualificación, correspóndese co establecido na memoria de verificación e permite a consecución das competencias. O tamaño dos grupos é adecuado ás actividades formativas.
- No seu caso, o curso de adaptación cumpre a súa función en canto á adquisición de competencias e coñecementos, por parte dos estudantes que os cursen e adecúase ao establecido na memoria de verificación do título.
- Participación do alumnado en programas de mobilidade.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación, aunque, recogiendo sugerencias hechas durante el proceso de renovación de la acreditación (curso 2016/2017), en concreto a través del informe oral de la Comisión de Evaluación Externa (31/03/2017), se han realizado todas las gestiones para proceder a una modificación del título que consistió en el cambio de denominación de los itinerarios, la conversión de estos en especialidades y la transferencia de dos materias del módulo obligatorio a los itinerarios de especialización. Esta modificación está en estos momentos vigente ya (véase página web del título y los dos informes anteriores).

En consonancia con lo expuesto en la MV, el título tiene un total de 60 créditos que se distribuyen actualmente (tras la modificación) en 21 créditos obligatorios, 21 créditos optativos distribuidos en dos especialidades -una en lingüística y otra en lo literario y cultural-, 6 créditos de Prácticum y 12 créditos de Trabajo Fin de Máster, que no se puede defender hasta haber aprobado el resto de los créditos. Véase la página web del título:

http://www.imaes.eu/?page_id=31

La estructura en tres grupos, uno en cada una de las sedes y con un número reducido de estudiantes por grupo (véase por ejemplo el documento IN56M: 10 alumnos por grupo de teoría optativa; y 13.90 por grupo de docencia interactiva en la USC; IN32M; 4314355_Informe_de_Indicadores_2018-2019), implica que la docencia se imparte con una media de alumnos de tamaño adecuado y en consonancia con lo previsto en la memoria de verificación (en la UDC y la UVigo el número de alumnos es tradicionalmente menor, por lo que las medias de alumnos por grupo son lógicamente todavía más bajas que en la USC). Esta estructura se mantiene durante el primer cuatrimestre del Máster. En el segundo cuatrimestre, estos tres grupos se subdividen en 6 grupos de alumnos/as según se decanten por uno u otro itinerario en cada una de las sedes del Máster. El bajo número de estudiantes en cada grupo hace que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea muy personalizado.

La memoria verificada establece que las actividades académicas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación y calificación deben reflejarse en las guías docentes (E4) del Máster. Estas se revisan todos los años; tras su aprobación en las respectivas Comisiones del título y en la Comisión de Coordinación Interuniversitaria del Máster, son ratificadas por las Juntas de Centro de las diferentes Facultades. En esta revisión de las guías docentes se incorporan mejoras en la redacción y se actualizan los criterios de evaluación y los contenidos.

Durante el proceso de renovación de la acreditación del título y a raíz de la visita de la Comisión Externa los días 30 y 31 de marzo de 2017, se acometió la revisión en profundidad de las guías docentes de todas las materias del título. La amplitud de la revisión que se llevó a cabo se describió detalladamente en el documento de alegaciones del 26/06/2017 al Informe Provisional de Renovación de la Acreditación (acta de la CCIU de 22/06/2017). Ligado a esa labor de revisión y coordinación se tomó asimismo el acuerdo de nombrar un coordinador a nivel interuniversitario para cada materia del Máster, acuerdo que entró en vigor en el curso 2017-2018. Este coordinador se ha encargado de homogeneizar la presentación y el contenido de las guías. Asimismo, como parte de esa labor de revisión puede mencionarse la reelaboración de la guía docente del Prácticum. Atendiendo las sugerencias del Informe de Evaluación de Renovación de la Acreditación, ya para el curso 2017-2018 la guía docente del Prácticum fue modificada por completo y recogió información detallada sobre cada centro de prácticas en términos de las competencias adquiridas en cada uno de ellos. Durante el curso 2018-2019 este estado de cosas ha permanecido igual, funcionando sin cambios o incidentes a destacar.

En resumen, teniendo en cuenta:

- la **baja tasa de abandono** (15,38% en 2018-2019 en la USC; véanse la Tabla 3, Apartado 7.1 más adelante y los documentos IN41M del Informe de Indicadores de la USC) y 0% en la UVigo; ver <https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/transparencia/informe/show/5/51/65>). En la UDC la tasa es del 11,11% (1 abandono de 9 matriculas nuevas), como se puede ver en el Histórico de taxas UDC IMAES 2018-2019.docx, y en el enlace <https://estudios.udc.es/es/study/quality/4505V02>).

- la **elevada tasa de rendimiento** (80% previsto en la memoria verificada) USC: 93,25%; 72,18% en la UDC, 77,59% en la UVigo; véanse la Tabla 3, Apartado 7.1 y los documentos IN34M del Informe de Indicadores de la USC, UVigo: ver documento Taxa-Rendemento_2018-19_MEIA.xlsx; en cuanto a la UDC, véanse Histórico de taxas UDC IMAES 2018-2019.docx, y enlace <https://estudios.udc.es/es/study/quality/4505V02>).

- el **grado de satisfacción del alumnado** con la docencia recibida (4,06 en la USC, en una escala de 1 a 5; véase el documento 4314355_INF.13_2018-19; 4,33 en la UVigo, en una escala de 1 a 5, véase "2018-2019 Informe Alumnado; y 4,25 en la UDC, en una escala de 1 a 5, como muestra el ítem 18 "Desenvolvemento do ensino" del documento ResultadosEnquisaPapelUDC2018-2019.xlsx.,

podemos afirmar, un año más, que el actual plan de estudios permite la adquisición de las competencias y conocimientos establecidos en la memoria del título.

Con respecto al **curso de adaptación**, sobre el cual también se inquires en este apartado, la memoria de verificación (pág. 3) no contempla la realización de ninguno, ni tampoco **complementos de formación**.

En cuanto a los programas de **movilidad** en sentido estricto, la participación en ellos del estudiantado matriculado continúa siendo globalmente muy escasa; en 2018-2019 no hubo de hecho ningún caso en la USC (véase el documento 4314355_P.Ind_2018-19), en la UVigo ningún alumno participó en 2018-2019 en programas de intercambio y un 0% en la UDC en el curso 2018-2019 (en el 2016-2017 había sido del 11,11%). Las razones principales para tan baja movilidad ya fueron explicadas en el informe anterior, pero se deben básicamente al hecho de que el Máster tiene un año de duración.

1.3.- O título conta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar se o desenvolvemento do plan de estudos posibilita a adquisición das competencias por parte dos estudantes e, no seu caso, se establecen as accións de mellora oportunas.

Aspectos a valorar:

- A coordinación horizontal e vertical entre as diferentes materias do plan de estudos evita baleiros e duplicidades.
- No caso de que o título se imparta en varios centros da Universidade ou sexa interuniversitario, analizarase o funcionamento dos mecanismos de coordinación entre todos os centros/Universidades que imparten o plan de estudos.
- No caso de que existan prácticas externas, valorarase se os mecanismos de coordinación permiten aos estudantes alcanzar as competencias asociadas a estas prácticas.
- No caso de que o título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) valorarase a coordinación docente entre as modalidades, co fin de que os estudantes podan alcanzar as mesmas competencias con independencia da modalidade cursada.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Durante el curso 2018-2019 el título se desarrolló según lo establecido en la memoria de verificación. Dependiendo de la Universidad en la que efectúa su matrícula, el alumnado se distribuye en tres grupos, uno en cada una de las diferentes sedes, correspondientes a las Facultades de Filología de las Universidades de A Coruña y Santiago de Compostela y a la Facultad de Filología y Traducción de la Universidad de Vigo. Sin embargo, desde la coordinación general del Máster y a través de los diferentes coordinadores en cada sede se establecen mecanismos para que tanto el profesorado como el alumnado se sientan integrados en una titulación única a todos los efectos.

COORDINACIÓN VERTICAL:

El nivel más alto de coordinación del Máster lo representa la Comisión de Coordinación Interuniversitaria (CCIU), que presidía durante el curso 2018-2019 el Coordinador Carlos Acuña Fariña, adscrito a la USC. Componen la CCIU tres miembros del PDI por universidad. Además de esta Comisión de Coordinación

Interuniversitaria, existen también Subcomisiones en cada institución, que están presididas por la Decana de la Facultad, en el caso de la USC, y por los profesores Estévez Saá (UDC) y Figueroa Dorrego (UVigo) en sus universidades respectivas. La composición de estas varias comisiones puede consultarse en la página web del título:

http://www.imaes.eu/?page_id=37

La Comisión de Coordinación Interuniversitaria (CCIU) se ha venido reuniendo con frecuencia desde la implantación del título, aunque conforme ha ido avanzando la experiencia en la gestión del título, las reuniones se han podido reducir últimamente, dado que la mayor parte de la gestión se realiza en cada sede y afecta a las comisiones académicas de estas. En concreto, durante el curso 2018-2019 se celebraron reuniones de la CCIU en dos ocasiones: 13/03/2019, y 03/06/2019 (véase la evidencia en Carpeta Actas-IMAES).

Véanse los informes anteriores a este para una explicación del organigrama de las comisiones y sus funciones, así como de los mecanismos de coordinación.

COORDINACIÓN HORIZONTAL:

En lo que respecta a la coordinación horizontal de las diferentes materias del plan de estudios, no se advierten vacíos ni duplicidades, ya que los objetivos y contenidos están perfectamente delimitados en las guías docentes. Éstas se encuentran disponibles para su consulta en la página web del título:

http://www.imaes.eu/?page_id=31

De nuevo, véanse informes anteriores para una explicación del funcionamiento de la coordinación horizontal. Como ya se señaló en el Apartado 1.2 más arriba, desde el curso 2017-2018 la coordinación entre los docentes de cada materia se ha incrementado aún más al designar un coordinador a nivel interuniversitario para cada una de ellas; el nombre de dichos coordinadores se especifica claramente en la portada de las guías docentes.

Por lo que respecta a los **mecanismos de coordinación de las prácticas externas**, el apartado relativo al Criterio 5 (“Recursos materiales y servicios”) más adelante se ocupa de esta cuestión.

1.4. Os criterios de admisión aplicados permiten que os estudantes admitidos teñan o perfil de ingreso adecuado para iniciar estes estudos.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre o perfil de ingreso establecido na memoria verificada e o perfil real do estudantado matriculado no título.
- No seu caso, os complementos de formación compren a súa función en canto á nivelación e adquisición de competencias e coñecementos por parte dos estudantes que os cursen.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

COHERENCIA ENTRE EL PERFIL DE INGRESO ESTABLECIDO EN LA MEMORIA Y EL PERFIL REAL DEL ESTUDIANTADO MATRICULADO:

Teniendo en cuenta el perfil de ingreso establecido en la memoria de verificación (sección 4.2, págs.. 7-8) y las características del alumnado que ha realizado el Máster durante el curso 2018-2019 (véase Tabla 1), se puede afirmar que existe una coherencia total: el alumnado matriculado en el Máster cumple los requisitos de acceso y tiene el número de créditos requerido (240) y en algunos casos más, pues se trata de alumnado que tiene una licenciatura. Como estaba previsto, procede mayoritariamente de grados en Estudios Ingleses (bajo diferentes denominaciones) o de títulos afines, acreditando siempre en este último caso el nivel de lengua inglesa requerido en la memoria verificada.

La Tabla 1 hace un desglose del número de alumnos por titulación de acceso de acuerdo con la información proporcionada por las Áreas de Calidad de cada institución. (Véanse para más detalles los documentos 4314355_I2_2018-2019 USC; para UVigo, Vigo. Estudios de acceso 2017-18; y para la UDC el documento Matriculados UDC 18-19 primera.docx.)

Tabla 1. Perfil de acceso del alumnado de nuevo ingreso matriculado en iMAES en el curso 2018-2019

	USC	UDC	UVigo	Total
Licenciatura en Filología Inglesa	-	-	1	1
Grado en Lengua y Literatura Inglesas	16	2	-	18
Licenciatura en Traducción e Interpretación	-	1	-	1
Grado en Literatura Inglesa	-	-	-	-
Grado en Lenguas Extranjeras	-	-	2	2
Grado en Inglés: Estudios Lingüísticos y Literarios	-	6	-	6
Grado en Educación Infantil o Primaria	-	-	-	-
Grado en Filología Alemana	1	-	-	1
Grado en 'Arts and Economics' (Bachelor of Arts)	-	-	-	0
Grado en Lengua y Literatura Española	1	-	-	1
Grado en 'Political Science and International Relations'	-	-	-	0
Licenciatura o Grado en Filosofía	1	-	-	1
Estudios realizados en el extranjero	-	-	4	4
Otros perfiles	1	-	-	1
Total	20	9	7	36

Nota: el número de (15) estudiantes de la USC no incluye a estudiantes matriculados al amparo del programa Erasmus y

otros convenios

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS Y VALORACIÓN DE SU ADECUACIÓN (E6):

La memoria del título en sus págs. 10-12 contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos para los estudios cursados con objetivos y competencias similares a los establecidos en iMAES. Desde la implantación del título, el reconocimiento de créditos ha venido desarrollándose dentro de este marco y se puede afirmar que ha funcionado de forma correcta. Los créditos reconocidos durante el curso 2018-2019 se desglosan en la Tabla 2 más abajo. (Véanse asimismo los documentos adjuntos UDC Recoñecemento créditos iMAES 18-19.docx, UVigo Informe Recoñecemento créditos 2018-19 MEIA.pdf, y Recoñecemento USC créditos).

Tabla 2. Reconocimiento de créditos en el curso 2018-2019, con indicación del número de solicitantes, créditos reconocidos y titulación

	Máster de Profesorado (30 créditos)	Otros Másteres con contenidos, objetivos y competencias análogos (48 créditos)	Experiencia laboral relacionada con el Máster (6 créditos)	Total
USC	1	-	-	1
UVigo	1	1	2	4
UDC	-	-	2	2
Total	2	1	4	7

COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN:

La memoria verificada del título (véase su pág. 3) no prevé complementos de formación.

1.5.- A aplicación das diferentes normativas contribúe á eficiencia nos resultados do título.

Aspectos a valorar:

- A aplicación das distintas normativas (normativa de permanencia, os sistemas de transferencia e recoñecemento de créditos, así como outras relacionadas coa avaliación, traballos fin de grao/máster, prácticas externas, ...) desenvólvense segundo o establecido nelas, tendo en conta as competencias previamente adquiridas polo estudante e as competencias a adquirir no título. Impacto delas nos resultados.

Reflexión/comentarios que xustificuen a valoración:

Las diferentes normativas por las que se regula este título están accesibles a los estudiantes y personas interesadas en la web propia del Máster y en las de las diferentes sedes, tanto en sus textos consolidados como en sus sucesivas modificaciones:

http://www.imaes.eu/?page_id=1654

Es preciso indicar que, aunque se trata de normativas de tres universidades diferentes para un mismo título, coinciden todas ellas en sus aspectos fundamentales, por lo que no se han detectado problemas que hayan afectado de forma negativa al desarrollo de las enseñanzas y procedimientos administrativos de la titulación. Durante el curso sometido a examen aquí, no entró en vigor ninguna normativa o reglamento de relevancia para el desarrollo de los títulos de máster (Véase informe anterior con información de las distintas normativas y resoluciones rectorales de aplicación en las distantes sedes).

DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO TÍTULO

CRITERIO 2. INFORMACIÓN E TRANSPARENCIA:

Estándar: A institución dispón de mecanismos para comunicar de maneira adecuada a todos os grupos de interese as características do programa e dos procesos que garanten a súa calidade.

Analizar e valorar se a información relevante sobre o título é pública e está dispoñible, en tempo e forma, para todos os axentes implicados nel (estudantes, empregadores, administracións educativas e outros grupos de interese).

2.1.- A institución publica, para todos os grupos de interese, información obxectiva, suficiente e actualizada sobre as características do título e sobre os procesos que garanten a súa calidade.

Aspectos a valorar:

- Publícase información suficiente e relevante sobre as características do programa formativo, o seu desenvolvemento e os resultados alcanzados.
- A información sobre o título é obxectiva, está actualizada e é coherente co contido da memoria verificada do título e as súas posteriores modificacións.
- Garántese un fácil acceso á información relevante do título a todos os grupos de interese.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Como complemento a la información incluida en el IRA (la cual se reproduce, convenientemente actualizada, en los párrafos que siguen), en el mes de diciembre de 2017 la USC ya había modificado la apariencia de la página web institucional. Esta modificación, además de corregir algunos errores y añadir funcionalidades, posibilita que la web se pueda visualizar mucho mejor en dispositivos móviles, de uso muy extendido entre el estudiantado. La información relevante para todos los grupos de interés se actualiza convenientemente y está publicada en la web de la Facultad de Filología y en la de la USC. En este curso no se produjeron modificaciones importantes en la presentación ni en los procedimientos de publicación de información en la web. En la UVigo también se modificó la página web de la Facultad de Filología y Traducción en junio de 2017 para hacerla más funcional y sencilla de utilizar. Finalmente, la UDC también ha acometido cambios en la web institucional de la Facultad de Filología, que ahora recoge la información relativa al Máster en versión inglesa:

<https://www.udc.es/filo/mestrados/MIEIA/index.html?language=en>

Con respecto a la **web propia** del título (<http://www.imaes.eu>), está disponible desde la implantación de aquel en 2013-2014. A lo largo de estos años, y en especial a raíz de las recomendaciones de la ACSUG en su informe final (04/10/2016) sobre el segundo Informe de Seguimiento del título, esta web se ha venido completando y mejorando, ofreciendo ahora información muy relevante en cuanto a la organización de la titulación, desarrollo y novedades que se van produciendo. La web recoge ya el estado de cosas del título tras las modificaciones acometidas recientemente.

Además de ello, las diferentes universidades desde sus páginas institucionales de centros o titulaciones redirigen a la página propia del Máster para que la información sea accesible desde cualquier punto. Los enlaces son los siguientes:

http://www.usc.es/gl/centros/filoxia/Mestrado/Estudios_ingleses_avanzados/index.html

https://www.udc.es/gl/filo/mestrados/MIEIA/2018_2019/

<https://www.uvigo.gal/estudar/que-estudar/mestrados>

La web del título es suficiente y transparente, pues proporciona de forma clara todo lo necesario para sus destinatarios, está actualizada y es totalmente objetiva y relevante para todos los grupos de interés. Desde la implantación del Máster, se ha ido incorporando la información necesaria de manera sistematizada, y, desde 25/11/2016, y por tanto durante el período de análisis actual, es el Coordinador del Máster quien se encarga de mantener la página actualizada y de comprobar la información pública de forma permanente. También se ha llevado a cabo, como parte de los planes de mejora acometidos, la actualización de las listas de distribución en las diferentes sedes, para remitir información puntual al estudiantado de cada año.

Adicionalmente, existen otros canales de información sobre todo lo relacionado con la titulación, tanto en lo que se refiere al propio programa de enseñanzas como a su desarrollo. Así, se mantienen varias sesiones

informativas con el alumnado, previas a las actividades docentes y también mientras estas tienen lugar. En los cuatro últimos cursos académicos, coincidiendo con una iniciativa auspiciada desde los decanatos de los centros implicados en el título, se celebra una sesión donde se informa al alumnado del último curso de grado de diversas opciones existentes en relación con su futuro profesional y académico, poniendo un énfasis especial en los programas de máster ofertados en cada una de las sedes. Véanse informes anteriores para información sobre el contenido de las sesiones informativas.

La atención a todos los grupos de interés, así como la gran cantidad de información proporcionada, que se describía detalladamente en el IRA, responde a la clara voluntad de las tres universidades y de las Facultades de Filología de la UDC y USC y de Filología y Traducción de la UVigo de garantizar la transparencia y de asegurarse de que la información llega a todos los colectivos interesados o afectados.

Concluimos este autoinforme sobre el Criterio 2 refiriéndonos al **indicador I4** (Resultados de las encuestas de satisfacción), que le es directamente relevante. El análisis de las encuestas de las tres universidades sobre el grado de satisfacción del estudiantado con la información pública disponible y la orientación recibida es correcto. Así, en una escala de 1-5, los alumnos de la USC otorgan al ítem “Información e orientación recibida” una puntuación de 3,39, siendo la valoración de los másteres de la universidad en su conjunto de 3,39. En el parámetro “Orientación profesional e laboral”, los resultados del título arrojan un 3,00 de satisfacción (3.12 en los másteres de la USC en conjunto; véase el documento 4314355:INF_22_2018-19). En cuanto a la UVigo, el bloque 2, “Información y Transparencia”, recibe una puntuación de 4.16 (3.45 en el informe anterior), en una escala de 1 a 5. Véase 2018-19 Informe Satisfacción Alumnado.xlsx.

Finalmente, en la UDC el ítem 4, “As actuacións que orientan os estudantes de novo ingreso son adecuadas”, recibe una puntuación de 5,88 en una escala de 1 a 7 (5,67 en el informe anterior); véase el documento 2018-2019 Satisfacción alumnado UDC MU_ESTUDOS_INGLESES.xlsm. Asimismo, el ítem 2 “As actuacións que orientan aos estudantes son adecuadas” de la encuesta interna recibe un 4,13 sobre 5 (3,75 en el informe anterior); véase el documento ResultadosEnquisaPapelUDC2018-2019.xlsx).

DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO TÍTULO

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDADE:

Estándar: A institución dispón dun sistema interno de garantía da calidade formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, a mellora continua da titulación.

Analizar a implantación do Sistema de Garantía de Calidade (SGC) e valorar a súa contribución á mellora continua do título.

3.1.- O SGC posúe os mecanismos necesarios para recoller a información precisa, analizala, detectar debilidades e propoñer accións de mellora, realizando o seu seguimento.

Aspectos a valorar:

- Os procedementos que permiten recoller a información de forma continua, analizar os resultados e empregalos para a toma de decisións e a mellora da calidade do título, desenvóléronse de acordo ao establecido.
- No caso dos títulos interuniversitarios ou dos títulos que se imparten en varios centros da Universidade, as accións levadas a cabo como consecuencia da implantación do SGC están coordinadas en todos os centros participantes no programa formativo.
- Os procedementos de avaliación e mellora da calidade da ensinanza e o profesorado desenvolveuse de acordo ao establecido.
- O procedemento de suxestións e reclamacións desenvolveuse de acordo ao establecido.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

De acordo con el Sistema de Garantía de Calidad marco que establece la USC, la Facultad de Filología dispone de un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) cuyo diseño y desarrollo iniciales fueron evaluados positivamente según las directrices del Programa Fides-Audit en el año 2010 tal y como consta en el Informe Final de Evaluación y en la correspondiente Certificación de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario Gallego (ACSUG).

El Sistema Marco del SGC de la Universidad fue evolucionando y adaptándose a las nuevas realidades, y de forma paralela también fue haciéndolo el SGC de la Facultad de Filología, de manera que se ha contextualizado, adaptándolo a las peculiaridades que tiene el Centro (Ver Memorias de Calidad y Actas CCC y JF).

Actualmente están vigentes el Manual del SGC y el Manual de Procesos, documentos que fueron aprobados en el año 2015 y está pendiente la aprobación por la Comisión de Calidad y Planificación delegada del Consejo de Gobierno de la USC de los documentos marco de la USC aprobados en febrero del 2018 adaptados por la comisión de calidad del centro en el año 2020.

Anualmente, se elabora y se aprueba la Memoria de Calidad del Centro, en la que se recoge información sobre el seguimiento del SGC, los informes de seguimiento/renovación de la acreditación de los títulos adscritos a la Facultad, así como las acciones de mejora asumidas a nivel de Facultad. La última memoria de calidad fue elaborada y aprobada por la Comisión de Calidad del Centro el 7 de julio de 2019 (<https://www.usc.gal/gl/centros/filoloxia/calidade/index.html>).

En la USC, durante el curso 2018-2019, todos los mecanismos para la recogida de información, análisis, detección de debilidades, propuesta de acciones de mejora y seguimiento de las mismas se siguieron y desarrollaron segundo el establecido. Las comisiones del título y la Comisión de Calidad del Centro llevaron a cabo el seguimiento del desarrollo y mejora del título en cuestión (vid. actas correspondientes). La composición de todas las comisiones mencionadas es accesible a través de la web y se fue actualizando puntualmente:

<http://www.usc.gal/gl/centros/filoloxia/calidade/index.html>.

En lo que respecta a la Facultad de Filología de la **USC**, cabe señalar aquí en particular las actuaciones relacionadas con las encuestas de satisfacción que se distribuyen desde la ACMP. La Facultad siempre procura contribuir a un aumento en la participación a través de anuncios con la información sobre el proceso de evaluación en marcha y las fechas en que se pueden cubrir las encuestas: en la pantalla informativa del vestíbulo, con letreros en lugares visibles y también a través de la lista de distribución de correo electrónico del profesorado, donde se anima a todo el PDI a que recuerde en las clases la

importancia de participar.

En la sede de la USC la satisfacción del alumnado de iMAES con la docencia recibida en 2018-2019 fue de 4,06 puntos sobre 5 (véase el documento 4314355_INF.13_2018-2019).

En la sede de la **UVigo**, el índice de participación en las encuestas por parte del alumnado ha bajado ligeramente en comparación con los dos últimos años, pasando del 55,55% en el 2016-2017 y el 56% en el 2017-2018 al 42,86% en el 2018-19 (véase el documento 2018-19 Informe satisfacción alumnado).

En la **UDC** el ítem 18 “Desenvolvemento do ensino” muestra un grado de satisfacción de 4,25 sobre 5 (documento ResultadosEnquisaPapelUDC2018-2019.xlsx). El ítem 19 “Avaliación da aprendizaxe”: 4,38 sobre 5, (documento ResultadosEnquisaPapelUDC2018-2019.xlsx), así como el ítem 32 “Avaliación da aprendizaxe”: 6,00 sobre 7 (véase documento 2018-2019 Satisfacción alumnado UDC MU_ESTUDOS_INGLESES.xlsm). Conviene señalar que este año la tasa de respuesta aumentó con respecto al año anterior, ya que 8 de los 9 estudiantes de primera matrícula (88,88%) respondieron tanto a la encuesta interna en papel, como a la institucional de la UDC; a saber: ResultadosEnquisaPapelUDC2018-2019.xlsx, y 2018-2019 Satisfacción alumnado UDC MU_ESTUDOS_INGLESES.xlsm, respectivamente.

Para concluir, todos los procedimientos de evaluación, elaboración y aprobación de las programaciones docentes y de quejas y reclamaciones (incluida la caja de sugerencias, quejas y felicitaciones que se puso en marcha en febrero de 2018 en la sede de la USC) se desarrollaron en consonancia con lo establecido en el SGIC y las normas correspondientes. No ha habido novedades en este capítulo que añadan algo significativo a lo expuesto en el IS 2017-2018.

3.2.- A implantación do SGC facilita o seguimento dos títulos, a renovación da acreditación e garante a mellora continua permitindo a introdución de modificacións no título.

Aspectos a valorar:

- As accións de análise e revisión levadas a cabo desde o SGC permiten introducir modificacións para a mellora no título.
- O seguimento das melloras do título confirma que estas foron eficaces e que se conseguiron os obxectivos formulados.
- Os plans de mellora recollen as recomendacións dos diferentes informes derivados do proceso de verificación, modificación, seguimento e renovación da acreditación.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.

A través de los Informes Anuales de Seguimiento (IAS) que se contemplan en el SGC, y a lo largo de los cursos de implantación del Máster en Estudios Ingleses Avanzados se fueron detectando, analizando y revisando algunas disfunciones existentes en el mismo. Como resultado de este análisis, se propusieron varias acciones de mejora (como por ejemplo adaptar y simplificar el SGC a las peculiaridades de los títulos del Centro) que se plasmaron en los distintos IAS, y en las Memorias de Calidad del Centro.

Los IAS internos y el informe externo de la ACSUG se encuentran publicados en el apartado de Calidad de la página web de la Facultad (<http://www.usc.gal/ql/centros/filoloxia/calidade/index.html>).

Los Informes Provisionales de Renovación de la Acreditación, emitidos por la ACSUG (9 de junio de 2017 para los másteres), incluían una valoración provisional de cada uno de los criterios evaluados y aspectos que debían ser objeto de elaboración de un plan de mejoras, y/o recomendaciones para la mejora en cada uno de los citados criterios. Aquellos aspectos que se señalaba que debían ser objeto de elaboración de un plan de mejoras eran de obligado cumplimiento, pero la CCC acordó también tomar en consideración las recomendaciones siempre que fuera posible y que no fueran objeto de alguna alegación. En la sesión de 26 de junio de 2017, la CCC aprobó las alegaciones y plan de mejoras de todos los títulos de grado y máster. Los informes definitivos se recibieron con fecha de 28 de julio de 2017 y todos los títulos sometidos al proceso de renovación de la acreditación obtuvieron el informe favorable. En el caso de iMAES, la valoración final fue excelente en los siete criterios de evaluación que se contemplan.

En el curso 2018-2019 se hizo el seguimiento de todos los títulos de grado y máster adscritos a la Facultad siguiendo el calendario establecido por la USC. Todos los informes fueron aprobados en la Xunta de Facultade de 15/03/2019.

No hay novedades en el curso académico sometido a escrutinio ahora, pues todo ha venido funcionando del mismo modo. En todo el ciclo de verificación-modificación-seguimiento y renovación de la acreditación se han tenido en cuenta las recomendaciones incluidas en los informes recibidos y se han definido acciones de mejora que respondiesen a esas sugerencias. Estas han sido abordadas ya. Desde la USC, tanto las Memorias de Calidad del Centro como los distintos Informes de Seguimiento de los distintos títulos, son públicos y accesibles en <http://www.usc.gal/gl/centros/filoloxia/calidade/index.html>, de modo que todos los grupos de interés pueden acceder a esta documentación y contribuir a la reflexión.

3.3.- O SGC implantado revísase periodicamente para analizar a súa adecuación e, se procede, establécense as melloras oportunas.

Aspectos a valorar:

- A análise e revisión do SGC, no que participan todos os grupos de interese, deriva en plans de mellora (responsables, calendario de execución, etc.).
- Todos os grupos de interese foron implicados no proceso de elaboración, implantación e seguimento das melloras do SGC.
- As evidencias do SGC manifestan a existencia dunha cultura de calidade consolidada no centro que contribúe á mellora continua.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Con fecha de 22/02/2018 la Comisión de Calidad y Planificación delegada del Consejo de Gobierno de la **USC** aprobó la modificación del Sistema de Garantía de Calidad marco, con el fin de simplificar y mejorar su operatividad. Este rediseño del SGC marco consistió en:

1. Eliminar aquellos procesos en que los centros no tienen competencias, creando un nivel institucional.
2. Adaptarlo a las incorporaciones de otros centros, como las Escuelas de Doctorado Internacional o el CIEDUS.
3. Eliminar aquellos procesos que se consideran suficientemente descritos en la normativa correspondiente.
4. Dotar el sistema de una mayor flexibilidad, adaptándose a las necesidades específicas de cada centro.

El nuevo SGC dispone de un breve manual de la USC, pero también contempla un manual del sistema para los centros, donde se detalla el alcance, la estructura y los detalles de su funcionamiento. En cuanto al Manual de Procesos y Procedimientos, se crean 8 procesos a nivel institucional y se dejan solo 13 a nivel de centro, frente al antiguo manual, exclusivamente de centro, que contaba con 22 procesos y 26 procedimientos.

Con fecha de 22/02/2018 la Comisión de Calidad y Planificación delegada del Consello de Goberno de la USC aprobó la modificación del Sistema de Garantía de Calidad marco, con el fin de simplificar y mejorar su operatividad. Durante el curso 2018/2019, se realizaron los trabajos de revisión y mejora de los documentos siguientes: Manual de Proceso de la Facultade de Filoloxía y Manual del Sistema de Garantía de la Facultade de Filoloxía. Fueron aprobados por la Xunta de Facultade de Filoloxía el 27/02/2020. Se elaboró un nuevo Regulamento de Réxime Interno. La Comisión nombrada a tal efecto por la Xunta de Facultade en su sesión de 30/05/2017 realizó los trabajos de revisión, actualización y mejora del dicho documento que fue aprobado en el Consello de Goberno el 7-02-2020.

En la FFT de la **UVigo** se sometió a aprobación este mes el "Informe de revisión do sistema pola dirección" e "Informe de resultados anuais das titulacións do centro" correspondiente al curso 2017-2018. Estos informes se aprobaron en la Comisión de Calidad el 7 de marzo y en la Junta de Facultad de Filología y Traducción el 12 de ese mismo mes. Da cuenta de los resultados alcanzados en el período en cuestiones relativas a cada titulación, a las encuestas de satisfacción y al estado de los registros de calidad del sistema, así como al estado de situación de las acciones de mejora propuestas en informes de seguimiento anteriores y a la propuesta de nuevas acciones de mejora.

En cuanto a la **UDC**, hemos de recordar que durante el curso 2017-2018 se llevaron a cabo las acciones recogidas en PM/02 "Promoción de la participación activa del estudiantado en la Comisión de Estrategia y Calidad" y RM/01 "Representación del alumnado egresado y de entidades empleadoras en la Comisión de Estrategia y Calidade", ambas de 2 de junio de 2016. En cuanto al estudiantado egresado y las entidades empleadoras, el nuevo Reglamento de Régimen Interno, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidade da Coruña en su sesión de 30 de octubre de 2017 y modificado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 27 de junio de 2018, recoge que "por iniciativa de la presidencia de la Comisión [de Estrategia y Calidad], pueden participar en las reuniones como invitados, con voz y sin voto, personas que tengan relación directa con los puntos establecidos en el orden del día, como personal de la Unidade Técnica de Calidade, egresadas/os, empleadores/as, etc."

Además, conviene añadir que el nuevo Sistema de Garantía de Calidade de la UDC fue aprobado por el Consello de Goberno de 26 de abril de 2018. Su implantación en los centros está pendiente de la finalización de la compleja aplicación con la que se gestionarán los nuevos sistemas, y que introducirá los indicadores estadísticos automáticamente. Por esta razón, la acción de mejora de 2016 PM/01 "Modificación y simplificación de los diferentes procedimientos que conforman el SGC y de la aplicación informática a través de la que se gestiona", amplía su período de ejecución al curso 2020-2021.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

Estándar: O persoal académico e de apoio é suficiente e adecuado de acordo coas características do título e o número de estudantes.

Analizar e valorar a adecuación do persoal académico e de apoio que participa no título obxecto de avaliación.

4.1.- Persoal académico. O título conta con profesorado suficiente e a súa cualificación é a adecuada, tendo en conta as características do plan de estudos, as modalidades de impartición e as competencias que deben alcanzar os estudantes.

Aspectos a valorar:

- O profesorado que participa no título conta co nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exixido para a súa impartición e é acorde coas previsións que se incluíron na memoria verificada. Revisarase especialmente o perfil do persoal académico asignado ao primeiro curso de títulos de grado, a prácticas externas e asociado ao Traballo Fin de Grao ou Traballo Fin de Máster.
- O profesorado é suficiente para desenvolver as funcións e atender a todos os estudantes.
- A institución ofrece oportunidades ao profesorado para actualizarse e continuar coa súa formación co obxectivo de mellorar a actividade docente.
- Participación do profesorado en programas de mobilidade.
- No seu caso, a Universidade fixo efectivos os compromisos incluídos na memoria de verificación do título relativos á contratación e mellora da cualificación docente e investigadora do profesorado.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

El Informe Final de Renovación de la Acreditación del título (IRA), de fecha de 28/07/2017, otorgó a iMAES la calificación máxima, una A (“el estándar se supera excelentemente y además constituye un ejemplo”) en el Criterio 4 de Recursos Humanos.

En el momento de redactar este Informe Anual de Seguimiento, las circunstancias que motivaron esa evaluación excelente apenas han cambiado, por lo que no hay mucho que añadir. El profesorado del título mantiene el mismo nivel de dedicación que entonces, y cuenta con un alto nivel de cualificación. Como se señalaba y documentaba en el IRA, pág. 24, en las tres sedes del título el porcentaje de PDI del Máster que acredita tramos de investigación es significativamente superior a las medias de sus universidades respectivas, como se indica a continuación:

- UDC: porcentaje de PDI de iMAES con sexenios = 81,25%, frente a la media (45,76%) de la universidad. (Ver documento DWH_Sexenios_e_quinquenios_do_PDI_23_6_2020_12_15_18).
- USC: porcentaje de PDI de iMAES con sexenios = 90,48%, frente a la media (88,27%) de la universidad.
- UVigo: porcentaje de PDI de iMAES con sexenios = 80%, frente al 74,25% de la universidad (Ver documento “Sexenio media y promedio Uvigo”).

Desde la elaboración del IRA hasta la fecha actual se han producido dos jubilaciones: el profesor Eduardo Varela Bravo en UVigo, y la profesora Teresa Fanego Lema en la USC. Estas jubilaciones son recientes y no afectaron al curso 2018-2019 (en todo caso, Teresa Fanego continúa dando clase en el máster como profesora emérita actualmente; y Eduardo Varela sigue impartiendo docencia también, pero como profesor externo).

De igual modo, es digno de reseñar que con posterioridad a la elaboración del IRA, los docentes y grupos de investigación de iMAES han obtenido en convocatorias competitivas del Plan Nacional de I+D y del Plan Autonómico un importante número de ayudas y proyectos de investigación. Las cuatro ayudas obtenidas en el curso 2018-2019 se relacionan a continuación (para las doce restantes, véase IS anterior; véase asimismo la página web oficial del título, sección ‘Teaching Staff’, http://www.imaes.eu/?page_id=33). Consignamos aquí las cuatro últimas:

El Inglés en los nuevos géneros de comunicación digital. Contextos nativos y no nativos. Código: PGC2018-093622-B-100, período 01/01/2019-31/12/2021. Cuantía: 24.200€. Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

IP: Ignacio Palacios Martínez (USC).

Axudas para a consolidación e estruturación do sistema universitario de Galicia. ED431C 2019/001.

1/01/2019 a 31/12/2022. 190.000€

IP: Laura M^a Lojo Rodríguez (USC).

Race and the Body: White and Black Bodies in Conflict in U. S. Fiction and Film. PGC2018-095687-B-I00, AEI, FEDER

Convocatoria: Proxectos I+D de Xeración de Coñecemento e Retos da Sociedade, Ministerio de Economía, Competitividade e Universidades

Financiamiento: 36.300€

Plazo de execución: 1/01/2019 a 31/12/2021

IP: Constante González Groba (USC)

The Animal Trope: An Ecofeminist Analysis of Contemporary Culture in Galicia and Ireland. PGC2018-093545-B- I00, AEI, FEDER

Convocatoria: Proxectos I+D de Xeración de Coñecemento e Retos da Sociedade, Ministerio de Economía, Competitividade e Universidades

Financiamiento: 42.350 €

Plazo de execución: 1/01/2019 a 31/12/2021

IP: Manuela Palacios González (USC)

Dado que su área de conocimiento son los Estudios Ingleses, los docentes de iMAES efectúan anualmente desplazamientos de mayor o menor duración a otros centros académicos extranjeros, bien participando en los programas y convocatorias de **movilidad** que ofertan las tres instituciones o de forma más puntual con el fin de participar en seminarios, congresos y otros eventos y actividades científicas y académicas. Refiriéndonos en concreto a la participación durante 2018-2019 en los programas de movilidad docente de las tres universidades, dos docentes de la UDC y cinco de la UVigo tomaron parte en ellos (véanse documentos I6 Formación, y movilidad PDI UDC MU ESTUDOS INGLESES.docx, y para UVigo <https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/transparencia/informe/show/5/34/68>). En la USC el 2.44% del profesorado participó en tales programas (véase el documento 5040_I10_2018-2019). Sin embargo, el montante de otro tipo de intercambios académicos a nivel internacional fue muchísimo más alto.

Se evidenciaba ya en el IRA (págs. 26-27) que numeroso profesorado involucrado en el título había completado **cursos de formación docente** dentro de los programas y planes de formación del profesorado que se ofertan en cada una de las tres universidades (I6). Este aspecto se reforzó mediante una acción de mejora en el informe anterior, en donde se informó al profesorado de la oferta de cursos de formación. Durante el curso 2018-2019, sujeto a evaluación, aquí los porcentajes de participación del profesorado en dichos cursos han sido los siguientes:

- USC: 18,94% (documento 5040_I6-I7_2018-2019)
- UDC: 23,53% (documento I6 Formación y movilidad PDI UDC MU ESTUDOS INGLESES.docx).
- UVigo: 4 docentes (<https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/transparencia/informe/show/5/34/68>)

Las universidades participantes en el título facilitan, en consecuencia, la formación de su personal académico, con programas de formación en los que muchos profesores del Máster han seguido completando cursos sobre nuevas metodologías docentes y educativas. Consideramos, por tanto, que los recursos humanos existentes son suficientes y que su cualificación docente e investigadora ha continuado mejorando.

Todo ello se refleja en la satisfacción de los estudiantes del Máster con los recursos humanos, que es tradicionalmente muy alta y durante 2018-2019 ha continuado en la misma línea, como sigue:

- **USC:** satisfacción del alumnado con la docencia recibida: 4,06 puntos sobre 5 (véase el documento 4314355_INF.13_2018-2019). Es digno de mencionar que desde el curso académico 2014-2015 el nivel de satisfacción se ha mantenido siempre por encima del 4,05.
- **UDC:** 4,50 puntos sobre 5, en el ítem 5 "Estou satisfeito, en xeral, co persoal académico" (véase documento ResultadosEnquisaPapelUDC2018-2019.xlsx); y 6,33 sobre 7, en el ítem 11 "O profesorado demostrou ter coñecementos sobre os temas que foron tratados" (véase encuesta egresados I4_2018-2019_Egresados_MU_ESTUDOS_INGLESES_AVANZADOS.xls).

- **UVigo**: 4.66 puntos sobre 5 en el apartado de Recursos humanos. Ver documento 2018-19 Informe satisfacción alumnado.xlsx.

También las encuestas de satisfacción realizadas a los docentes arrojan resultados muy positivos en relación con el apartado que valoramos:

- **USC**: satisfacción del profesorado con la docencia impartida: 4,38 puntos sobre 5 (véase el documento 4314355_INF.14_2018-2019). Es digno de mencionar que desde el curso 2014-2015 el nivel de satisfacción se ha mantenido siempre por encima del 4.

- **UDC**: satisfacción del profesorado con el desarrollo de la enseñanza (docencia impartida): 6 puntos sobre 7, (véase el ítem 15 “Desenvolvemento do ensino”, en el documento IMAES_2018-2019_Satisfac_PDI-3.xls). Es reseñable que el nivel de satisfacción siga siendo alto, al igual que en anteriores cursos académicos.

- **UVigo**: satisfacción del profesorado con la Organización y desarrollo de la docencia: 4.33 sobre 5. Ver 2018-2019 Satisfacción Profesorado.

En consecuencia, se puede afirmar que todas las evidencias e indicadores analizados expresan la elevada satisfacción de estudiantes y profesores con los recursos humanos disponibles, recursos humanos que además se incrementan anualmente y de forma puntual a través de profesores nacionales y extranjeros de relevancia a los que se invita a participar en diferentes eventos académicos.

A modo de reflexión general para el futuro: el Máster debe continuar incentivando la participación en las encuestas de los distintos colectivos.

4.2.- Persoal de apoio (persoal de administración e servizos, técnicos de apoio á docencia, etc.). O título conta con persoal de apoio suficiente e a súa cualificación é a adecuada, tendo en conta as características do plan de estudos.

Aspectos a valorar:

- O persoal de apoio é suficiente para desenvolver as funcións e atender a todo o persoal docente e estudantes.
- O persoal de apoio que participa no título conta co nivel de cualificación exixido e é acorde coas previsións que se incluíron na memoria verificada.
- No seu caso, a Universidade fixo efectivos os compromisos incluídos na memoria de verificación do título relativos á contratación e mellora do persoal de apoio.
- A institución ofrece oportunidades ao persoal de apoio para actualizarse e continuar coa súa formación co obxectivo de mellorar a súa labor de apoio ao proceso de ensinanza-aprendizaxe.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Valoramos positivamente el personal de apoyo con el que cuenta el título desde su primera edición, como ya se señalaba en el Informe de Renovación de la Acreditación (IRA) que elaboramos durante el curso 2016-2017. Existe un creciente compromiso por parte de las tres instituciones participantes en el título por dotar de mayor apoyo técnico a títulos como el presente en cuestiones relativas a calidad, seguimiento y procesos de verificación y acreditación. Ello se ha materializado en la creación y puesta en funcionamiento de áreas y unidades técnicas como el Área de Apoio á Docencia e Calidade en la Universidad de Vigo, dirigida por D. Joaquín Collazo Rodríguez; el Área de Calidade e Mellora dos Procedementos de la Universidad de Santiago de Compostela, encabezada por D. José Manuel Villanueva Prieto y cuya creación se remonta ya a 2007; o la Unidade Técnica de Calidade de la UDC presidida por la Vicerrectora de Planificación Académica e Innovación Docente, D^a Nancy Vázquez Veiga, y cuenta con una directora (D^a María Paula Ríos de Deus), y el apoyo de una secretaria técnica (D^a Ana Beatriz Iglesias Blanco) y una técnico especialista (D^a María Amelia Fraga Mosquera) (ver https://www.udc.es/es/utc/informacion_xeral/composicion_UTC/). La mera existencia de estas tres unidades prueba el compromiso de las tres instituciones a la hora de velar por los títulos ofertados en las mismas, pero además, y más importante aún, en un título de carácter interuniversitario como el presente, hemos podido constatar notables esfuerzos por apoyar a las comisiones en la coordinación a nivel interuniversitario, potenciando el trasvase más fluido de información y evidencias necesarias para velar por la calidad del título, detectar problemas y disfunciones o llevar a cabo informes anuales de seguimiento. Ello sin duda nos permitirá en un futuro inmediato un análisis más riguroso de los índices de satisfacción.

A estas ayudas y mejoras que detectamos a nivel institucional, hemos de añadir el excelente trabajo realizado por el personal de apoyo a nivel de centro, así como su interés por aumentar su capacitación participando en los programas de formación disponibles en las tres sedes del título. En la **USC**, tal y como se viene señalando en los informes de seguimiento de cursos anteriores, el plantel de Administración y Servicios (PAS) de la Facultad es de 26 personas, en principio suficiente para atender las necesidades fundamentales del centro. En todo caso, la Facultad sigue reiterando la necesidad de un/una técnico informático/a que se encargue del mantenimiento del equipamiento técnico, fundamentalmente informático y audiovisual, de apoyo a la docencia instalado en las aulas, seminarios, aulas de informática, salas de videoconferencia y laboratorios de idiomas, así como apoyo técnico para la incorporación de nuevas tecnologías a usos docentes. En lo que se refiere a las encuestas de satisfacción, con una tasa de respuesta del 33.33%, destacamos algunos indicadores: pertenencia a un equipo de trabajo (4.25 sobre 5); participación en la toma de decisiones, 4.75; comunicación con los usuarios del servicio, 4; recursos, 4; satisfacción general, 3.75.

En la **UVigo** las encuestas de satisfacción del personal de administración y servicios para el año académico 2018-19 fueron constestadas por pocas personas (20% de participación) y la satisfacción general es de tan sólo 2.5 puntos sobre 5, siendo el ítem mejor valorado el nº 4, relativo a la comunicación con los responsables académicos, (4.33) y el peor valorado el nº 8, relativo a la formación para facilitar el desempeño de sus funciones, (1.5). Ver Satisfacción PAS 2018-19.

En la sede de la UVigo, el personal de administración y servicios manifestó también su disposición a aumentar su capacitación participando en los programas de formación disponibles. De hecho, en el año 2018 su participación fue mayor que en el año anterior (68,58%), pasando al 81,42%.

En la **UDC**, el personal de administración y servicios manifiesta un alto grado de satisfacción, como se puede comprobar atendiendo a la encuesta correspondiente: ítem 36 "En xeral. síntome satisfeito co meu traballo": 5,08 sobre 7. Véase documento I4 Enquisas PAS_UDC FAC.FILOXIA_18-19.xls.

Asimismo, procede señalar que el 42,11 % del PAS de la UDC participó en cursos de formación relativos a cuestiones de Mantenimiento de páginas web, OpeCMS, gestión de movilidad dentro del programa MoveOn, servicios de bibliometría, publicaciones con impacto, Share Point para bibliotecas, proyecto Foster de conocimiento abierto, asesoría de investigación, gestión de becas del Ministerio, repositorio institucional y los CRIS en las universidades, creación de campañas de máquetin en medios sociales, etc. (ver documento I7_PAS formación UDC Fac.Filoxia_19.xlsx).

El número total de PAS en la Facultad de Filología de la UDC en el curso académico 2018-2019 fue de 17 personas, lo que implica el mismo número de PAS que el curso anterior.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIAIS E SERVIZOS:

Estándar: Os recursos materiais e servizos postos a disposición do desenvolvemento do título son os adecuados en función da natureza, modalidade do título, número de estudantes matriculados e competencias a adquirir.

Analizar e valorar se os recursos materiais e servizos postos a disposición dos estudantes son os adecuados ás necesidades do título.

5.1.- Os recursos materiais, infraestruturas e servizos postos a disposición dos estudantes e o profesorado son suficientes e adecuados ás características do plan de estudos, ás modalidades de impartición e ás competencias que deben alcanzar os estudantes.

Aspectos a valorar:

- As infraestruturas destinadas ao proceso formativo son as adecuadas en función da natureza e modalidade do título. Prestarase especial atención á dispoñibilidade de aulas, salas de estudo, aulas de informática e recursos informáticos, laboratorios, salas de reunións, biblioteca, ...
- Os recursos materiais, postos a disposición dos estudantes, son os adecuados en función da natureza e modalidade do título e as competencias a adquirir por eles y coinciden coas previsións que se incluíron na memoria de verificación. Prestarase especial atención á dispoñibilidade de equipamento e material científico, técnico, asistenciais e artístico, (dependendo da tipoloxía de ensinanza), ...
- Aplicación das normativas de accesibilidade universal e deseño para todos, seguridade, saúde e medio ambiente e coñecemento delas polos axentes implicados.
- Os fondos bibliográficos, recursos documentais,... son suficientes e están actualizados.
- No seu caso, a Universidade fixo efectivos os compromisos incluídos na memoria de verificación do título relativos á creación, posta en marcha ou utilización de novas infraestruturas ou servizos externos á Universidade.
- Os servizos de orientación académica (selección de materias, problemas de aprendizaxe, necesidades especiais, aloxamento,...) e orientación profesional postos a disposición dos estudantes son apropiados para dirixilos e orientalos nestes temas.
- Os servizos de atención ao estudante (documentación, informes de cualificacións, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de validacións ou de traslado,...) postos á súa disposición son apropiados para dirixilos e orientalos nestes temas.
- Os programas de acollida e apoio ao estudante orientáno no funcionamento da institución.
- Tendo en conta as diferentes modalidades de impartición do título, analízase e revísase o grao de adecuación, para a consecución das competencias por parte dos estudantes, das infraestruturas tecnolóxicas e servizos tanto no centro responsable do título como, no seu caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- No caso de que o título contemple a realización de prácticas externas, as instalacións onde se realizan son adecuadas para a adquisición das competencias.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

- DATOS REFERIDOS A LA FACULTAD DE FILOLOGÍA DE LA USC:

Esta es la información suministrada por el decanato:

Datos referidos ás actuacións e melloras correspondentes ao curso 2018-2019, que complementan ou actualizan a información incluída nos informes de seguimento e renovación da acreditación dos cursos anteriores (espazos, biblioteca, melloras nos equipamentos e infraestruturas docentes, campus virtual, accesibilidade e prevención de riscos e servizos de orientación e atención ao estudantado).

A. Biblioteca: Os datos correspondentes ao ano 2018 e 2019 (segundo a información proporcionada pola dirección da Biblioteca da Facultade) son os seguintes:

2018:

Total de títulos de monografías: 163.476

Total de volumes de monografías en papel (a 31/12/2018): 202.355

Volumes de monografías en papel ingresados en 2018: 1.656

Títulos de publicacións periódicas en papel: 2.737
Títulos de publicacións periódicas en papel en curso de recepción: 396
Volumes prestados no centro: 50.692
Volumes de Filoloxía prestados na BUSC: 47.456

2019:

Total títulos de monografías: 165.179 Total volumes de monografías en papel: 205.151
Volumes de monografías en papel ingresados e informatizados durante o ano: 1.816
Títulos de publicacións periódicas en papel: 2.640
Títulos de publicacións periódicas en papel en curso de recepción: 180
Volumes prestados no centro: 49.109
Volumes prestados na BUSC: 46.033

Persoal Biblioteca: incorporación dun axudante de biblioteca (adscrito a distintos centros segundo necesidades).

B. Melloras no equipamento e infraestruturas:

Durante o curso 2018-2019 As melloras máis significativas do curso (renovación de equipamento informático, adquisición de mobiliario, acondicionamento e mantemento dos espazos) obxecto de informe son as seguintes:

- Substitución de canóns e de pantallas de proxección en aulas e seminarios de docencia
- Adquisición de ordenadores para a docencia
- Acondicionamento do Salón de Graos
- Obras de reparación de problemas de filtración de auga
- Substitución parcial das cadeiras dos despachos de PDI
- Acondicionamento do despacho PDI ad honorem na Biblioteca
- Adquisición de estantes (almacéns departamentos)
- Instalación de puntos de acceso adicionais para cobertura wifi
- Colocación de estores nalgunhas aulas e nos andares dos despachos
- Substitución de varios cristais (biblioteca, corredores, despacho vicedecanato), que sufriran actos vandálicos denunciados na Comisaría de Policía en 2016.

C. Servizos propios da Facultade de Filoloxía de orientación e atención ao estudantado:

Resumo das actividades desenvolvidas no ámbito do PAT durante o curso 2018-2019:

1. Actividades de información e divulgación da oferta docente da Facultade:

Participación do PDI da Facultade e alumnado da Facultade de Filoloxía en distintas actividades do programa A Ponte entre o ensino medio e a USC.

Charlas temáticas nos centros de ensino medio de Galicia:

(Datos extraídos da memoria A Ponte entre o ensino medio e a USC 2018-2019)

<https://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/gl/perfis/futuros/aponte/descargas/memoria-2018-2019.pdf>

MARÍA ÁLVAREZ DE LA GRANJA

Profesora Contratada Doutora da Área de Filoloxías Galega e Portuguesa

Charla "Cal ti es, así me dis. Idiosincrasia e universalidade na fraseoloxía galega"

- IES TERRA DO XALLAS (Santa Comba - A Coruña)
- IES CHANO PIÑEIRO (Forcarei – Pontevedra)
- IES PRIMEIRO DE MARZO (Baiona – Pontevedra)
- IES NOSA SEÑORA DOS OLLOS GRANDES (Lugo)
- IES MENDIÑO (Redondela – Pontevedra)

ANA ISABEL BOULLÓN AGRELO

Profesora Titular de Universidade da Área de Filoloxías Galega e Portuguesa

Charla: "Por qué nos chamamos así? Os apelidos galegos"

- IES RIO CABE (Monforte de Lemos – Lugo)
- IES LAXIERO (Lalín – Pontevedra)
- COLEGIO PABLO VI (A Rúa – Ourense)

FRANCISCO XOSÉ DUBERT GARCÍA

Profesor Titular de Universidade da Área de Filoloxías Galega e Portuguesa

Charla "Linguas en contacto"

- IES FRANCISCO DAVIÑA REY (Monforte de Lemos – Lugo)
- IES BECERREÁ (Becerreá – Lugo)
- IES PONTEPEDRIÑA (Santiago de Compostela - A Coruña)
- IES AUGA DE LAXE (Gondomar – Pontevedra)

JOSÉ VIRGILIO GARCÍA TRABAZO

Profesor Titular de Universidade da Área de Lingüística Indoeuropea

Charla "Lingüística Indoeuropea: reconstruíndo a prehistoria das nosas linguas e culturas"

- IES UNIVERSIDADE LABORAL (Culleredo-A Coruña)
- IES PINO MANSO (O Porriño – Pontevedra)
- CPI TINO PLURILINGÜE GRANDIO (Guntín – Lugo)
- IES MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ ESTÉVEZ (Vilagarcía de Arousa- Pontevedra)
- IES FERNANDO ESQUÍO (Neda - A Coruña)

MARÍA BELÉN MÉNDEZ NAYA

Profesora Titular de Universidade da Área de Filoloxía Inglesa

Charla "A journey through the history of the vocabulary of English. Unha viaxe no tempo:

O vocabulario do inglés a través da historia"

- IES MONTE NEME (Carballo - A Coruña)
- IES SANXILLO (Lugo)
- IES NOSA SEÑORA DOS OLLOS GRANDES (Lugo)
- IES ARCEBISPO XELMIREZ I (Santiago de Compostela - A Coruña)
- IES LUIS SEOANE (Pontevedra)

NURIA RODRÍGUEZ PEDREIRA

Profesora Titular de Universidade da Área de Filoloxía Francesa

Charla "As linguas modernas na USC: una opción con futuro"

- IES 12 DE OUTUBRO (Ourense)
- IES FRANCISCO ASOREY (Cambados- Pontevedra)

XULIO SOUSA FERNÁNDEZ

Profesor Titular de Universidade da Área de Filoloxías Galega e Portuguesa

Charla "Como cambia o significado das palabras?"

- IES «RAFAEL PUGA RAMÓN» (A Coruña)
- IES MANUEL CHAMOSO LAMAS (O Carballiño – Ourense)
- IES DO CAMIÑO (Palas de Rei – Lugo)
- IES MARUXA MALLO (Ordes - A Coruña)
- IES CAMPO DE SAN ALBERTO (Noia – A Coruña)

Participaron nas charlas os estudantes seguintes; Mara Guillán Rosales (GLLM) no IES Armando Cotarelo Villedor, Enrique Salvado Vigo (Grao Filoloxía Clásica) no IES Antonio Fraguas Fraguas, Miguel Rancaño Míguez (GLLG) no IES Mendiño.

Encontros na USC 2018-2019: Os días 12, 13 e 14 febreiro de 2019 celebráronse os Encontros da USC no Campus de Santiago de Compostela, nos que participaron un total de 3.367 estudantes de 68 centros de ensino secundario de toda Galicia. Con esta iniciativa os estudantes de ensino medio poden recibir información sobre os estudos (contidos, saídas profesionais etc.) e visitar os centros. A Facultade de Filoloxía participou activamente na organización do Percorrido1 (Filoloxía e Ciencias da Comunicación, Ciencias Económicas e Empresariais, Ciencias da Educación e Traballo Social, Medicina e Enfermaría, Odontoloxía e Enfermaría, Xeografía e Historia e Filosofía), coa colaboración da Profa Teresa Sanmarco

Bande, coordinadora do programa "Ponte" . 274 estudantes visitaron a Facultade de Filoloxía.

Participación nas XXVII Xornadas de Orientación Universitaria e Profesional organizadas polo Servizo Municipal de Educación do Concello da Coruña (presentación da oferta académica da Facultade a estudantes de ensino medio). 01-05/04/2019. Profa. Susana Jiménez Placer representou a Facultade de Filoloxía.

Distribución de material impreso sobre a oferta académica da Facultade en todos os centros de ensino secundario de Galicia. A nova edición (a 4ª) do folleto das titulacións de grao impartidas na Facultade recolle as modificacións realizadas nos plans de estudo.

2. Actividades de acollida e orientación a estudantes propios:

Sesión de benvida aos estudantes de novo ingreso (10/09/2018). Afluencia 300 estudantes aproximadamente.

Sesión de benvida e orientación para estudantes de mestrados (17/9/2018). Afluencia 15 estudantes aproximadamente.

Sesión informativa sobre o TFG para estudantes de cuarto curso (11/09/2018). Afluencia 150 estudantes aproximadamente.

Sesión informativa sobre as convocatorias de programas de mobilidade de estudantes: 3/11/2108: Sesión informativa sobre o programa Erasmus+, dirixida a estudantes de segundo e terceiro cursos. Asistiron 98 estudantes.

Sesión informativa sobre o programa de prácticas externas para os estudantes dos títulos de grao da Facultade (11/09/2018). Afluencia 40 estudantes aproximadamente.

Actividades de formación : elaboración e defensa dos TFG "Deseña e redacta o teu TFG" , 20 horas online (22/10/2018 e 09/11/2018). "Elabora presentacións eficientes do teu TFG", 10 horas presenciais (21/11/2018 e 28/11/2018).

Organización da actividade "Longa Noite do TFG" o 25/02/2019 de 19:00 a 01:00 horas, dirixida ao estudiantado de grao que está a elaborar o seu TFG, actividade impulsada pola Profa Sina Menrad coa colaboración de varios PDI. Varios obradoiros e actividades co moi boa acollida.

3. Actividades de acollida e orientación a estudantes alleos:

Actos de recepción dos estudantes procedentes da República Popular de China (12/09/2018 e 30/01/2019).

Actividade formativa dirixida ao estudiantado procedente de universidades chinesas: curso sobre competencias básicas de lingua, historia e cultura (30 horas, dos edicións : outubro-décembro 2018/febreiro-abril 2019), con cargo aos ingresos recibidos pola Facultade de Filoloxía procedentes do PATEX

4. Empregabilidade e orientación profesional :

Obradoiro de empregabilidade da Facultade de Filoloxía (26 horas):

- Taller práctico de técnicas de selección de persoal (setembro/outubro 2018)
- "Prepara un currículum eficaz"(febreiro 2019)
- "Netiqueta, Xestiona a túa marca persoal na rede" (outubro 2018)

- DATOS REFERIDOS A LA FACULTAD DE FILOLOGÍA DE LA UDC:

De modo muy resumido consignamos lo siguiente:

(i) Biblioteca: en el transcurso del curso académico 2018-2019 se ingresaron e informatizaron 1.692 monografías en papel (la suma total llega a las 114.843). Asimismo, se añadieron 88 monografías audiovisuales y material no librario (sumando un total de 5.842 ítems). El fondo de publicaciones periódicas en papel está compuesto por 1.258 títulos, de los cuales 211 están abiertos e 1.047 cerrados. Además se cuenta con suscripción electrónica a 627 títulos de revistas de materias de las áreas de interés para la facultad.

(ii) La Facultad de Filología de la UDC dispone de un buzón virtual, gestionado por el Vicedecanato de Calidad, en el que se centralizan las quejas, sugerencias y felicitaciones. El acceso al buzón está disponible en la página web del centro: <https://www.udc.gal/suxestions/Paginas/FormularioCliente.aspx>, o bien en el correo electrónico filoloxia.bib@udc.es

(iii) Mejoras en equipamiento e infraestructuras:

- Aulas y equipamiento

Las aulas y el equipamiento en ellas instalado son suficientes y adecuados para atender las necesidades de las titulaciones que se imparten en el centro, por lo que las acciones emprendidas durante el curso 2018-2019 se encaminaron principalmente a su mejora, mantenimiento y actualización.

- Instalación de pizarras de acero vitrificado blanco para rotuladores de 120 x 300 cm en las aulas 2.1, 2.2, 1.2, 1.3 y 1.11, en sustitución de pizarras para tiza.

- Renovación de los proyectores del aula 1.13 (proyector NEC ME361X XGA de 3600 lúmenes) y del aula 1.10 (proyector NEC UM301W de enfoque ultra corto).

- Instalación de un monitor (televisor de 50 pulgadas full HD TD Systems K50DLH8F) en el Salón de Grados que permite monitorizar la proyección del cañón principal.

- Incorporación de un conmutador de entradas HDMI al rack de equipos audiovisuales del Salón de Grados para permitir la conexión de equipos con esta tecnología.

- Aulas de videoconferencia

- Se renovó y mejoró el sistema de proyección del aula de videoconferencia 2.6 con dos proyectores NEC V302X de 3000 lúmenes.

- Se incorporó un conjunto de dispositivos al sistema de videoconferencia del aula 1.11 para facilitar su utilización y adaptarlo para el uso con equipos con entrada y salida HDMI.

- Biblioteca

- Se dotó de 50 nuevos puestos de lectura, con lo que alcanza los 293 puestos.

- Se instalaron 4 nuevos OPAC.

- El depósito de la biblioteca se incrementó con 52 metros de estantes, que suponen un aumento de más de 330 metros lineales de almacenamiento.

- Equipamiento y material científico y técnico

- Instalación de un nuevo laboratorio de análisis de datos, situado en el aula 2.1. Cuenta con 32 computadores compatibles PC Intel Core i7 8700, 16 GB de RAM, HD SSD de 480 GB, monitor de 23", auriculares, micrófono, conexión a red, programas para procesamiento del lenguaje, traducción, edición de textos, etc.

- Adquisición de 25 auriculares con micrófono Logitech H110 para renovación del aula informatizada 1.13.
- Adquisición de un proyector portátil Acer X118H Essential para usos diversos o como proyector de emergencias.

- Otras acciones relacionadas con las infraestructuras

Accesibilidad universal, diseño para todos, salud, medio ambiente:

- Medio ambiente

Durante el curso 2018-19 se llevó a cabo un plan de acción en varios ámbitos relacionados con el medio ambiente, vehiculados a través del Comité Ambiental del centro, en el que están representados el estudiantado, el PAS y el PDI. Entre las metas que fueron alcanzadas se encuentran el ahorro de energía, el reciclaje y reutilización de equipos electrónicos, reducción de ruidos en aulas y pasillos e instalación de cisternas de descarga doble, promoción del voluntariado ambiental y del medio ambiente del contorno, etc.

Servicios:

- Cafetería

La cafetería se puso en marcha en junio de 2019. Hasta ese momento estuvieron en funcionamiento en el espacio de la cafetería diversas máquinas expendedoras de bebidas frías y calientes, bocadillos, snacks, fruta, etc.

- Reprografía

Durante el curso 2018-2019 el servicio se ha ofrecido en los horarios que, según un estudio realizado previamente, se mostró que había más demanda: de lunes a viernes de 10 a 13.15 h y de lunes a jueves de 17 a 18 h. Además, para cubrir el resto del horario de apertura del centro en que no se abre el servicio de reprografía, está disponible un equipo de fotocopia, otro de escaneado y otro de impresión en autoservicio.

(iv) Servicios propios de la Facultad de Filología de orientación y atención al alumnado:

Como ya señalamos en anteriores informes, el Plan de Acción Tutorial de la UDC es pionero en el SUG, y fue el primero en aplicarse también dentro del Máster iMAES. Además, en abril se celebró una jornada abierta a todas las titulaciones para informar sobre todo lo relacionado con el título. También tuvieron lugar dos jornadas de bienvenida específicas para los estudiantes de iMAES: el 1 de octubre de 2018 (como inicio académico del Máster) y el 17 de octubre de 2018 (como bienvenida oficial de todo el profesorado a los estudiantes, coincidiendo con el tercer y definitivo período de matriculación). Asimismo, continúan las iniciativas a nivel institucional a disposición de profesores, tutores y alumnos marcadas desde el SAPE (Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante de la UDC): <https://www.udc.es/sape/>.

Asimismo, como mencionamos arriba, la Facultad de Filología de la UDC también dispone de un buzón de sugerencias destinado a los estudiantes, para que puedan manifestar a través del mismo sus posibles consultas, críticas, inquietudes u observaciones. Conviene señalar que se reciben también valoraciones muy positivas a través de este buzón, situado en la página de inicio de la Facultad de Filología (www.udc.es/filo).

- DATOS REFERIDOS A LA FACULTAD DE FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN DE LA UVigo:

Para saber información general sobre los recursos materiales y servicios de la FFT, se puede consultar la página web: <http://fft.uvigo.es/gl/facultade/recursos-materiais-e-servizos/>

Podemos destacar los aspectos que se relacionan a continuación:

(i) Biblioteca:

Todos los datos se refieren al año 2018 y a la Biblioteca de la Facultad de Filología y Traducción:

- monografías ingresadas: 987 títulos (1.202 volúmenes)
- documentos catalogados: 987 títulos.

- publicaciones periódicas : 794 títulos.
- total de volúmenes de monografías a 31/12/2018: 66.867 títulos (118.912 volúmenes).
- ejemplares prestados: 462 títulos.

(ii) Mejoras en equipamiento e infraestructuras:

La mejora más destacable en la FFT durante el año académico 2018-2019 fue el equipamiento del Laboratorio de Cognición y Lenguaje, dirigido por los profesores Rosalía Rodríguez y Miguel Cuevas. Para la dotación de este laboratorio, el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades concedió una subvención de 291.000 euros. Se licitaron las infraestructuras y se realizaron las compras. En la actualidad, el laboratorio cuenta ya con el siguiente material: NIRS, EEG, eytracker y biosensores, además de dos salas habilitadas para la investigación y la realización de pequeños seminarios.

También es destacable el cambio de CPUs en la mayoría de las aulas y laboratorios de lenguas, que supuso una gran mejora tecnológica para la práctica diaria de las clases, y asimismo la sustitución de ventanas en varios despachos de profesorado, que ha permitido un mejor ambiente de trabajo en esos espacios.

(iii) Servicios propios de la Facultad de Filología y Traducción de orientación y atención al alumnado:

La Facultad de Filología y Traducción dispone de un buzón virtual, gestionado por el Vicedecanato de Calidad, en el que se centralizan las quejas, sugerencias y felicitaciones. El acceso al buzón está disponible en la página web del Centro: (<http://fft.uvigo.es/gl/calidade/queixas-suxestions-e-parabens/>).

- INFORMACIÓN SOBRE LA MODALIDAD DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO Y LAS PRÁCTICAS EXTERNAS:

Como ya se indicó en el IS anterior, la docencia presencial, en un título de carácter semipresencial como iMAES, se complementa con el seguimiento de los estudiantes a través de diferentes medios, siendo las tutorías personalizadas, el uso de comunicación electrónica y el aula virtual los medios más utilizados por los docentes para fomentar y evaluar el aprendizaje a distancia.

En cuanto a las prácticas externas, los coordinadores en las tres universidades participantes velan para que los recursos y las instalaciones de los centros e instituciones en los que se realizan las prácticas sean adecuados. Así lo han hecho siempre, y ello lo atestigua, por ejemplo, el alto grado de satisfacción con las prácticas manifestado por todos los colectivos implicados, satisfacción de la que se hace eco el Informe final de renovación de la acreditación de 28/07/2017, que en su página 3 señala las prácticas externas como uno de los puntos fuertes del título y hace notar que “Se constata una elevada satisfacción con las prácticas en todos los colectivos entrevistados. Los estudiantes reciben retroalimentación del trabajo que desarrollan en los centros donde realizan las prácticas.” De modo más específico, por ejemplo, en la USC el índice de satisfacción del alumnado con las prácticas externas se refleja en varios indicadores: información previa recibida (4.33 sobre 5), atención recibida por parte de tutor (4.67), satisfacción general (4). Véase documento 4314355_INF.06_2018-2019. Asimismo, la satisfacción de los tutores externos con nuestros estudiantes, tradicionalmente alta, se ha incluso superado en el curso bajo análisis: grado de satisfacción general: 4.66 sobre 5; grado de cumplimiento de las actividades: 4.83.

En la UDC destaca el alto grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas como se puede observar en el análisis de resultados de los ítems 20, 21, 22 y 23 de la encuesta interna de la UDC. Todos estos ítems obtuvieron puntuaciones por parte de los estudiantes superiores a 4 puntos sobre 5, destacando el ítem 21 “O seguimiento efectuado polo/a titor/a académico sobre as actividades desenvolvidas no centro de prácticas é adecuado” (véanse los resultados de los cuatro ítems señalados en el documento ResultadosEnquisaPapelUDC2018-2019.xlsx).

U. Vigo: en el año 2018-19, tan sólo dos alumnas de la U. Vigo hicieron las prácticas (ya que las demás las convalidaron por experiencia laboral previa relacionada con el máster). Los centros elegidos por ellas fueron el Centro de Lenguas y el Colegio SEK, en los que tanto ellas como el profesorado tutor en esos centros comentaron en sus informes la interesante experiencia personal y profesional que supusieron esas prácticas. Sin embargo, ninguna de estas alumnas acabó el master en 2019, ya que no presentaron su TFM, y no han podido consecuentemente cubrir las encuestas manuales del master, en donde se pregunta por la experiencia en las prácticas.

Se ofertaron 60 plazas distribuidas en 25 centros de prácticas radicados en Coruña, Santiago de Compostela, Vigo, Pontevedra, Poio (Pontevedra) y Sevilla (online). La diversidad y amplitud de la oferta permitió que en la convocatoria 2018-2019 los 32 alumnos que tuvieron que realizar prácticas pudiesen obtener los centros de su elección en primera o segunda preferencia (véase web del título: <http://www.imaes.eu/wp-content/uploads/2018/12/PRÁCTICAS-ADXUDICACIÓN-FINAL-DEC-018-1.pdf>).

Los tutores académicos y profesionales de prácticas forman parte de un sistema de acogida, orientación y seguimiento de los estudiantes que se detalla cuidadosamente en la página web oficial del título en la sección 'New Student Orientation' (E15: http://www.imaes.eu/?page_id=35).

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAXE:

Estándar: Os resultados de aprendizaxe alcanzados polos titulados son coherentes co perfil de egreso e correspóndense co nivel do MECES da titulación.

Analizar os resultados de aprendizaxe alcanzados polos estudantes e se son coherentes co perfil de egreso e se corresponden co nivel do MECES do título.

6.1.- Os estudantes ao finalizar o proceso formativo adquiriron as competencias previstas para o título.

Aspectos a valorar:

- O desenvolvemento das actividades académicas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación e cualificación contribúen á consecución e valoración dos resultados de aprendizaxe previstos.
- Os resultados de aprendizaxe alcanzados satisfán os obxectivos do programa formativo e adecúanse ao nivel MECES.
- Os resultados de aprendizaxe téñense en conta para a revisión e mellora do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

El Informe Final de Renovación de la Acreditación del título (IRA), de fecha de 28/07/2017, otorgó a iMAES la calificación máxima, una A (“el estándar se supera excelentemente y además constituye un ejemplo”), en el Criterio 6 “Resultados de aprendizaje”. Ello pone de relieve la excelente marcha del título en los aspectos que se valoran en este apartado, que a continuación pasamos a exponer sucintamente.

Se ha organizado la información de modo que atienda a las distintas evidencias e indicadores requeridos, esto es: (a) guías docentes y metodología docente (repetimos aquí información suministrada en el IS anterior; E4); (b) Trabajo Fin de Máster (E24); (c) resultados académicos por materia (E25) y mecanismos utilizados para el análisis de la adquisición de los resultados de aprendizaje (E26); (d) adecuación de los resultados al nivel MECES (E3).

- GUÍAS DOCENTES (E4):

La **información sobre las competencias, metodologías docentes y sistemas de evaluación** que deben ser adquiridos en la titulación aparece detallada en las guías docentes de cada materia, reformadas exhaustivamente para la programación académica del curso 2017-2018 (véase IS anterior). El alumnado tiene acceso directo a estos datos desde la página web de la titulación, donde están disponibles la memoria verificada (http://www.imaes.eu/?page_id=1384), el listado de competencias generales y específicas (http://www.imaes.eu/?page_id=1654) y las guías docentes (http://www.imaes.eu/?page_id=31). Recordamos aquí que en sesión ordinaria de 12/06/2017 la Comisión de Coordinación Interuniversitaria del título acordó nombrar un coordinador para cada materia del Máster, con la finalidad de incrementar aún más los mecanismos de coordinación docente, un aspecto cuyo buen funcionamiento hasta la fecha se destaca de modo explícito en el Informe Final de Renovación de la Acreditación como una de las fortalezas del Máster.

- TRABAJO FIN DE MÁSTER (E24):

La materia TFM, por su elevado número de créditos (12) y su propia naturaleza, es una de las que mayores dificultades entrañan para los alumnos, y constituye el último escollo para que puedan graduarse. La información completa (autores/as, tutores/as, y título) sobre los TFM defendidos en los últimos cursos académicos está disponible en la web del título: http://www.imaes.eu/?page_id=1641. Se hace patente a la vista del documento adjunto que la inmensa mayoría de los 33 TFMs defendidos en el curso que se analiza aquí obtienen calificaciones destacadas, siendo una auténtica minoría los que sólo alcanzan el Aprobado (por ejemplo, de los 19 presentados en la USC, se registraron 10 notables, 7 sobresalientes y 1 matrícula de honor; y de los 9 presentados en la UDC en el curso académico 2018-2019 se registraron 3 sobresalientes, 5 notables y sólo 1 aprobado, como se puede ver en el documento TFM defendidos na UDC 18-19.xlsx).

En los últimos años se llevaron a cabo por parte de los coordinadores en las tres sedes repetidas acciones de orientación y concienciación del alumnado y profesorado en relación con los protocolos a seguir para culminar con éxito el proceso de elaboración y defensa del TFM. El curso pasado, en la UDC se defendieron 9 TFM de 9 matriculados, las mismas cifras que el año anterior; eso sí, 3 provenían del curso anterior, con lo que los no presentados fueron 3 (véase el documento TFM defendidos na UDC 18-19.xlsx, y enlace <https://estudios.udc.es/es/study/quality/4505V02>). En el caso de la USC, en 2018-2019 se defendieron 19 TFM de 25 matriculados (6 no presentados; véase el documento 4314355_INF.15_2018-2019). En cuanto a UVigo, en el curso 2018-2019 se presentaron 5 TFMs de 12 matriculados (es decir, 7 no fueron presentados, ver <http://dwsid.uvigo.es/MicroStrategy/servlet/mstrWeb>).

Conviene observar que desde el curso 2017-2018 en adelante, la extensión del TFM ha pasado de un rango de 12.000 a 18.000 palabras a uno de entre 10.000 y 14.000. Estas nuevas cifras se ajustan mucho mejor a la extensión que tiene el TFM en otros títulos de características análogas a nivel nacional e internacional. De momento, sin embargo, y con la excepción de los datos referidos a la USC, que arrojan efectivamente mejoras, todavía no se ha podido constatar el verdadero beneficio de este cambio y parece razonable esperar a tener más evidencias para evaluar su verdadero impacto.

- RESULTADOS ACADÉMICOS POR MATERIA (E25) Y ANÁLISIS DE LA ADQUISICIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE (E26):

El listado de calificaciones para las distintas materias del título en cada una de las tres sedes está disponible en los siguientes documentos:

- USC: 4314355_INF.15_2018-2019
- UDC: DWH_Calificacions UDC_por_materias 2018-2019_25_6_2020_11_33_53.xlsx
- UVIGO: <http://dwsid.uvigo.es/MicroStrategy/servlet/mstrWeb>.

Como se pone de relieve a la luz de estos documentos, los resultados académicos por materia son, en términos generales, muy satisfactorios. Así, el desglose de calificaciones en 2018-2019 de las ocho materias del módulo obligatorio del título (que es el módulo donde las calificaciones son tradicionalmente menos elevadas) es el siguiente:

- USC:

Materia P5201101 ("Métodos y recursos de investigación lingüística"):

Suspense:
Aprobado: 10
Notable: 10
Sobresaliente:
Matrícula de Honor:
No presentado:

Materia P5201102 ("Métodos y recursos de investigación literario-cultural"):

Suspense:
Aprobado:
Notable: 6
Sobresaliente: 12
Matrícula de Honor: 1
No presentado:

Materia P5201103 ("Estudios ingleses y medios de comunicación"):

Suspense:
Aprobado: 3
Notable: 14
Sobresaliente: 4
Matrícula de Honor:
No presentado:

Materia P5201104 ("Discurso literario y sociedad"):

Suspense: 0
Aprobado: 4
Notable: 10
Sobresaliente: 4
Matrícula de Honor: 1
No presentado: 0

Materia P5201105 ("Inglés para fines específicos"):

Suspense: 0
Aprobado: 7
Notable: 11
Sobresaliente: 1
Matrícula de Honor: 1
No presentado: 0

Materia P5201106 ("Perspectivas transculturales"):

Suspense: 0
Aprobado: 0
Notable: 4
Sobresaliente: 14
Matrícula de Honor: 1
No presentado: 0

Materia P5201107 ("Modelos y teorías lingüísticas"):

Suspense: 0
Aprobado: 5
Notable: 9
Sobresaliente: 5
Matrícula de Honor: 1
No presentado: 0

Materia P5201108 ("Modelos de interpretación literario-cultural"):

Suspense: 0
Aprobado: 1
Notable: 12
Sobresaliente: 5
Matrícula de Honor: 1
No presentado: 0

Cabe destacar, a la luz de estos datos, las ocho materias desglosadas aquí han arrojado una tasa de éxito del 100% (en realidad, todas las asignaturas del máster han arrojado este dato; véase asimismo el documento 4314355_INF.17_2018-2019): las calificaciones de Suspense y No presentado se reducen a 0; los Aprobados son 27; los Notables ascienden a 76; los Sobresalientes a 45 y las Matrículas de Honor han sido 6. Hay 6 'no presentados' en el TFM.

En las otras dos sedes del título el cómputo de las distintas calificaciones para las mismas ocho materias del módulo obligatorio es como sigue:

- **UDC:** en esta sede sólo hay 3 calificaciones de Suspense; los No presentado ascienden a 7, los Aprobados son 8, los Notables 41, los Sobresalientes 30 y las Matrículas de Honor 4:

Materia P5201101 ("Métodos y recursos de investigación lingüística"):

Suspense: -
Aprobado: -
Notable: 3
Sobresaliente: 7
Matrícula de Honor: -
No presentado: 2

Materia P5201102 ("Métodos y recursos de investigación literario-cultural"):

Suspense: 1
Aprobado: 1
Notable: 8
Sobresaliente: 1
Matrícula de Honor: -
No presentado: -

Materia P5201103 ("Estudios ingleses y medios de comunicación"):

Suspense: -
Aprobado: -
Notable: 1
Sobresaliente: 9
Matrícula de Honor: 1
No presentado: -

Materia P5201104 ("Discurso literario y sociedad"):

Suspense: 1
Aprobado: 1
Notable: 8
Sobresaliente: 2
Matrícula de Honor: -
No presentado: -

Materia P5201105 ("Inglés para fines específicos"):

Suspense: -
Aprobado: 1
Notable: 5
Sobresaliente: 4
Matrícula de Honor: 1
No presentado: 1

Materia P5201106 ("Perspectivas transculturales"):

Suspense: -
Aprobado: 3
Notable: 7
Sobresaliente: 1
Matrícula de Honor: 1
No presentado: 2

Materia P5201107 ("Modelos y teorías lingüísticas"):

Suspense: 1
Aprobado: 2
Notable: 6
Sobresaliente: 2
Matrícula de Honor: -
No presentado: 1

Materia P5201108 ("Modelos de interpretación literario-cultural"):

Suspense: -
Aprobado: -
Notable: 3
Sobresaliente: 6
Matrícula de Honor: 1
No presentado: 1

- **UVigo:** en esta sede, en las materias obligatorias hay 2 calificaciones de Suspense y ningún No presentado; los Aprobados son 17, los Notables 25, los Sobresalientes 4 y no hay ninguna Matrícula de Honor (Ver documento REN_MAT_Rendemento por materia):

Materia M1211101 ("Métodos y recursos de investigación lingüística"):

Suspense: -
Aprobado: 1
Notable: 4
Sobresaliente: -
Matrícula de Honor: -
No presentado: -

Materia M121102 ("Métodos y recursos de investigación literario-cultural"):

Suspense: --
Aprobado: 7
Notable: 2
Sobresaliente:
Matrícula de Honor: -
No presentado: -

Materia M121103 ("Estudios ingleses y medios de comunicación"):

Suspense: -
Aprobado: 1
Notable: 3
Sobresaliente: --
Matrícula de Honor: -
No presentado: -

Materia M121104 ("Discurso literario y sociedad"):

Suspense: -
Aprobado: 1
Notable: 4
Sobresaliente: --
Matrícula de Honor: -
No presentado: -

Materia M121105 ("Inglés para fines específicos"):

Suspense: -
Aprobado: 3
Notable: 2
Sobresaliente: 1
Matrícula de Honor: -
No presentado: -

Materia M121106 ("Perspectivas transculturales"):

Suspense: 2
Aprobado: 1
Notable: 2
Sobresaliente: 2
Matrícula de Honor: -
No presentado: -

Materia M121107 ("Modelos y teorías lingüísticas"):

Suspense: --
Aprobado: 3
Notable: 3
Sobresaliente: -
Matrícula de Honor: -
No presentado: -

Materia M121108 ("Modelos de interpretación literario-cultural"):

Suspense: -
Aprobado: -

Notable: 5
Sobresaliente: 1
Matrícula de Honor: -
No presentado: -

En resumen, y más allá de los resultados individuales en cada una de las tres sedes, los resultados globales de aprendizaje del título son inequívocamente buenos, con un número de suspensos francamente bajo (5, entre el conjunto de 238 calificaciones correspondientes a las 8 materias obligatorias cuyos datos para las tres sedes acabamos de desglosar).

Conviene observar que se ha podido corregir el mal dato de No Presentados en la USC, a lo que seguramente ha contribuido la puesta en marcha de acciones de mejora relativas a la tutorización de alumnos por parte del coordinador, como apuntábamos en el IS anterior.

En lo relativo a los 12 No presentado que se detectan en la UDC, conviene recordar, no obstante, que no refieren a 12 estudiantes, sino a apenas 3. Además, una alumna proveniente de la propia UDC sólo no se presentó a las asignaturas “Métodos y recursos de investigación lingüística”, “Discurso literario y sociedad” y “Modelos y teorías lingüísticas”. Una segunda estudiante, proveniente de Turquía, no se presentó a la asignatura “Perspectivas transculturales”. Finalmente, una tercera estudiante, también proveniente de Turquía, tuvo dificultades para trasladarse físicamente desde su país a España, por lo que aparece como No presentado en todas las asignaturas señaladas. Así pues, la tasa global de No presentado en la UDC sigue siendo sustancialmente baja, y responde a circunstancias y cuestiones atípicas y puntuales.

- ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS AL NIVEL MECES (E3):

Concluimos los apartados dedicados a este Criterio 6 refiriéndonos brevemente a la coherencia entre los resultados de aprendizaje alcanzados, los objetivos del programa formativo y el nivel MECES. Todos los datos expuestos a lo largo de este informe y asimismo bajo el Criterio 7 (“Indicadores de satisfacción y rendimiento”) más adelante demuestran fehacientemente la adecuada adquisición por parte de los estudiantes de las competencias inicialmente definidas en la memoria verificada, que eran las siguientes:

a. la adquisición de las competencias investigadoras necesarias para llevar a cabo investigación original y, en su caso, incorporarse tras la graduación a un programa de doctorado constituía uno de los objetivos primordiales del título dado su carácter de máster de investigación. Este objetivo se ha cumplido ampliamente, como queda demostrado por los 33 TFM defendidos en 2018-2019, la mayoría con elevadas calificaciones. También por el dato de que un porcentaje importante (en torno al 25%) de los egresados del Máster opta cada curso por continuar estudios y matricularse en el Programa Interuniversitario de Doctorado en Estudios Ingleses Avanzados (IDAES), auspiciado por las tres universidades gallegas. Consignamos aquí los alumnos y alumnas del máster que han accedido en convocatorias altamente competitivas a contratos predoctorales de la Xunta de Galicia, del ministerio, o de los programas propios de las distintas universidades:

- Guerreira Labrador, Elena: CONTRATO FPU (Ministerio de Economía, Competitividad y Universidades, 2017).
- González Bernárdez, Sara: CONTRATO FPU (Ministerio de Economía, Competitividad y Universidades, 2018).
- López Sande, Sergio: CONTRATO predoctoral (Xunta de Galicia, convocatoria de 2018)
- Cancelas León, Idoya: CONTRATO FPI (Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, 2018).

Asimismo, Yonay Rodríguez Rodríguez está contratada por el proyecto dirigido por Ignacio Palacios, referido arriba.

b. la adquisición de competencias que habiliten para un contexto profesional se manifiesta en primer término en las materias superadas con éxito por los alumnos y, muy especialmente, en el éxito con que se ha desarrollado el programa de prácticas externas, como lo reflejan los resultados de las encuestas a todos los agentes implicados: los propios estudiantes, los tutores externos y los tutores académicos (véase a este respecto el apartado relativo al Criterio 7.2 más adelante).

c. los resultados mayoritariamente positivos de las encuestas de satisfacción expuestos en estas páginas y en las que siguen, y asimismo los datos de inserción laboral recogidos en el apartado 7.3 más adelante apuntan igualmente en la misma dirección: el Máster se desarrolla satisfactoriamente y está garantizando la adquisición de las competencias investigadoras y profesionales inicialmente previstas.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN E RENDEMENTO:

Estándar: Os resultados dos indicadores do programa formativo son congruentes co deseño, a xestión e os recursos postos a disposición do título e satisfán as demandas sociais da súa contorna.

Analizar os principais datos e resultados do título e valorar a evolución dun núcleo de indicadores mínimo. Comprobar se os resultados se adecúan ás previsións e características do título.

7.1.- Os principais datos e indicadores do título evolucionan favorablemente de acordo coas características do título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Os indicadores téñense en conta para a mellora e revisión do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

- INDICADORES DE DEMANDA:

Como señalamos baixo el Criterio 1, apartado 1.1, los indicadores de demanda han sido buenos desde la implantación del título en 2013-2014, especialmente si se ponen en relación con la previsión anual de plazas de nuevo ingreso que se hizo en la memoria verificada del título: 30 alumnos en total (10 por cada sede). Teniendo esto en cuenta, la evolución de la demanda en los seis años de implantación del título ha sido satisfactoria, especialmente a partir del curso 2016-2017, con cifras claramente al alza, salvo en la sede de Vigo, en la que hubo un ligero descenso. Puede afirmarse, pues, que el título continúa despertando interés y se mantiene actualizado.

- 2013-2014: 32 alumnos
- 2014-2015: 26 alumnos
- 2015-2016: 28 alumnos
- 2016-2017: 32 alumnos
- 2017-2018: 37 alumnos
- 2018-2019: 36 (USC 20; UDC 9; UVigo 7); véanse los documentos 4314355_Informe_indicadores 2018-2019; Vigo: <https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/transparencia/informe/show/5/51/6>; y MATRICULADOS UDC 18-19 primera.docx)

En cuanto a la relación entre la oferta y la demanda en las plazas de nuevo ingreso (I13), en 2018-2019 fue como sigue:

- USC: 20 matrículas de nuevo ingreso (90,9%), sobre 22 plazas ofertadas; véase el documento 4314355_P.Ind_2018-2019.
- UDC: 9 matrículas de nuevo ingreso (88,88%) sobre 10 plazas ofertadas; véanse documentos I13 Oferta de prazas Mestrados 2018-2019-1y MATRICULADOS UDC 18-19 primera.docx.

- UVigo: 7 matrículas de nuevo ingreso (70%), sobre 10 plazas ofertadas; véase el documento <https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/transparencia/informe/show/5/51/6>.

Como ya se expuso en el Informe de Renovación de la Acreditación (pág. 46) elaborado hace tres años, la relación oferta/demanda en la sede de la USC no es muy favorable, porque en 2013-2014, primer año de implantación del título, la Comisión Académica de la USC y la Comisión de Coordinación Interuniversitaria, con un exceso de optimismo, propusieron a las autoridades académicas que se aceptase un aumento en el cupo de plazas ofertadas en la USC para 2013-2014. El aumento propuesto (de 10 plazas a 30) fue concedido y ello permitió la admisión de 22 estudiantes en ese curso. Tal medida, sin embargo, se adoptó sin sopesar suficientemente cuáles podrían ser las consecuencias a medio y largo plazo de semejante incremento de plazas, que cabía suponer podría exceder la demanda existente en años subsiguientes, como en efecto ha ocurrido. Para resumir, las restricciones de la Secretaría Xeral de Universidades de la Xunta de Galicia sobre el porcentaje admisible (5%) de reducción de plazas, con respecto a las ofertadas el curso precedente, han obligado desde entonces a la USC a mantener un cupo de oferta de plazas que supera claramente el que preveía la memoria verificada (10 plazas) y que no se justifica en razón de la demanda. Para tratar de subsanar este error, cada año se ha ido rebajando paulatinamente el cupo de plazas de nuevo ingreso en la USC: así, para el curso 2018-2019 se ha solicitado autorización para ofertar sólo 22 plazas, en lugar de las 30 que se ofertaron en 2013-2014.

En la sede de la UDC hay que reseñar algo parecido: la elevada demanda de entrada en 2015-2016 llevó a los responsables del título a ampliar el cupo de plazas ofertadas ese año hasta un total de 15, en lugar de las 10 previstas en la memoria verificada. Ese cupo de 15 plazas ha tenido que mantenerse desde entonces en esta sede también en el curso 2017-2018. A partir del 2018-2019, la nueva normativa hizo que tuviésemos que limitarnos a las 10 plazas señaladas en la memoria.

- INDICADORES DE RESULTADOS:

Tabla 3. Comparativa de tasas por sede (en %) para 2016-2017 (totales ponderados) y 2017-2018 (totales sin ponderar)

Tasas ¹	Memoria verificada (resultados previstos)	2017-2018				2018-2019			
		UDC	USC	UVigo	Total (%)	UDC	USC	UVigo	Total (%)
Éxito	-	99,10	97,76	97	97,95	97,60	100	98	98,53
Rendimiento	80	79,20	80,62	85	81,60	72,18	93,25	77	80,81
Rendimiento de los graduados (eficiencia)	90	94,50	100	86	93,50	90,91	96,74	92,59	93,41
Evaluación	-	80	82,46	88	83,48	74,06	93,25	78	81,77
Graduación	70	93,30	63,64	14,29	57,07	78,57	84,62	57,14	73,44
Abandono	18	7,69	9,09	00,00	5,59	11,11	15,38	14	13,49

Nota:

(1) Fuentes: documento 4314355_P.Ind_2017-18; <http://estudios.udc.es/es/study/quality/4505V01> e Histórico de tasas; UDC: Histórico de tasas UDC IMAES 2017-2018 IMAES 2017-2018.docx; Uvigo: ver documentos REN_Éxito, REN_Rendemento, GRA_Graduación, ABA_Abandono (1). Uvigo: ver documentos en <https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/transparencia/informe/show/5/51/64>; USC, ver documento 4314355_Informe de indicadores_2018-2019.

A continuación señalamos los aspectos más relevantes a la luz de los resultados expuestos en la Tabla 3:

(1) En informes anteriores hicimos referencia al descenso en la **tasa de evaluación en la USC** desde un 83,40% en 2015-2016 a un 77,14% en 2016-2017. Esta última cifra estaba además por debajo de la tasa

media de evaluación en la USC: 90,67%. Lo atribuimos en gran medida a que la cohorte de nueva entrada en 2016-2017 incluyó, por primera vez desde la implantación del título, un porcentaje apreciable (9,09%) de estudiantes con nota de entrada inferior a 6. Si bien todos los estudiantes admitidos en el Máster reúnen los requisitos de entrada previstos en la memoria verificada, algunos de estos alumnos con nota media más baja tuvieron dificultades para poder acometer ciertas materias del título, y varios de ellos no se presentaron a una o más oportunidades.

Como refleja la tabla precedente, la tasa de evaluación para el curso 2017-2018 ha vuelto a valores claramente altos: 82,46%, y la del curso directamente objeto de análisis ahora ha rebasado de hecho estas cifras (93,25%). Por todo lo expuesto, creemos poder afirmar que el relativamente bajo porcentaje de evaluación que se produjo en la USC en 2016-2017 fue un hecho aislado.

En la UVigo hay que destacar que el porcentaje de graduación mejoró considerablemente con respecto al año pasado, y se acerca al obtenido hace dos años (66,67%). Eso se debe a que se lograron presentar más TFM. Pero, lamentablemente, sube la tasa de abandono (de 0% en los dos años anteriores a 14%).

(2) En el curso 2018-2019 prácticamente todas las tasas de resultados mejoran las previsiones de la memoria de verificación. Queremos destacar de modo especial los datos referidos a las tasas de abandono y graduación. La **tasa de abandono** ya era buena en 2015-2016 (10%, frente al 18% previsto en la memoria), pero en el curso ahora sometido a evaluación puede calificarse de óptima: 0,0%. Es un dato que contrasta muy positivamente con las tasas medias de abandono de los estudios que arrojan algunas de las sedes del título, por ejemplo la USC, donde la tasa media de abandono en las titulaciones de máster alcanza el 5,77% (véase documento 4314355_MedUSC_2017-2018).

En cuanto a la **tasa de graduación**, señalábamos en el Informe de Renovación de la Acreditación (IRA), pág. 42, que constituía una de nuestras máximas preocupaciones por su descenso en 2015-2016 (73,91%) con respecto al curso 2014-2015, en que había sido del 80,0%. Ya nos referimos a este mismo aspecto en el Apartado 6.1 anterior, donde relacionábamos tal descenso en la tasa de graduación con un descenso en el número de TFM defendidos. Por tal motivo, propusimos en el IRA una acción de mejora (AM-08) encaminada a corregir ese aspecto, acción que sólo parcialmente parece haber dado sus frutos si se comparan las tasas de graduación en la UDC y USC durante los cursos 2016-2017 (92,31% y 83,33%), con las de 2017-2018 (93,30% y 63,34%), y las de 2018-2019 (78,57 y 84,62, respectivamente). Cabe señalar que las subidas o bajadas puntuales de los porcentajes deben ser considerados en tramos superiores a uno o dos cursos académicos, pues sólo así seremos capaces de confirmar o rebatir de manera eficiente los índices de referencia y los objetivos asumidos.

7.2.- Os índices de satisfacción dos estudantes, do profesorado, dos egresados e doutros grupos de interese son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción co persoal académico, persoal de apoio, recursos, prácticas externas, proceso formativo, mobilidade, etc.
- Os indicadores de satisfacción téñense en conta para a mellora e revisión do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Los datos positivos sobre la titulación que se han ido desgranando a lo largo de este autoinforme tienen su reflejo, asimismo, en los índices de satisfacción que muestran los distintos colectivos implicados en el título, y que son mayoritariamente positivos. Pasamos revista a continuación a algunos de esos índices.

- USC:

1. Satisfacción del alumnado con la titulación (tasa de respuesta sobre matriculados: 13,04%). Ítem "Competencias adquiridas": 3,67 sobre 5 (media de la USC: 3,19). [Documento 4314355_INF.22_2018-2019.]
2. Satisfacción del alumnado con la docencia recibida. Ítem "Valoración global": 4,06 sobre 5. [Documento 4314355_INF.13_2018-2019.]
3. Satisfacción del profesorado con la titulación (tasa de respuesta: 45,45%). Ítem "Calidade docente da titulación": 4.40 (media USC: 4.19). [Documento 4314355_INF.23_2018-2019.]
4. Satisfacción del profesorado con la docencia impartida. Ítem "Valoración media": 4,38 sobre 5.

[Documento 4314355_INF.14_2018-2019.]

5. Satisfacción del alumnado con el programa de prácticas externas: 3,78 sobre 5. [Documento 4314355_INF.06_2017-2018.]
6. Satisfacción de los tutores/as profesionales con el programa de prácticas externas. Ítem “Grao de satisfacción xeral co desenvolvemento do programa de prácticas externas”: 4,53 sobre 5 (media de la USC: 4,54). [Documento 4314355_INF.07_20178-2019.]
7. Satisfacción del personal de administración y servicios. Bloque 7 “Satisfacción”: 3,75 sobre 5 (media de la USC: 3,78). [Documento 5040_INF.21_2018-2019.]
8. (Nota: Dada la escasa participación en las encuestas, durante el proceso de renovación de la acreditación que se llevó a cabo en 2016-2017 propusimos una acción de mejora (AM-7) que consistía en distribuir una encuesta en papel al colectivo de estudiantes, como medio de incentivar su participación. En el caso de la USC, la encuesta en papel se distribuyó entre los alumnos que defendieron sus TFM. Los datos de esta encuesta están en el despacho del coordinador, Carlos Acuña Fariña, residente en Pontevedra. Dadas las actuales circunstancias, no se ha hecho un esfuerzo por acceder a ellos. La actual situación global ha impedido también llevar a término una parte de la acción de mejora propuesta en el informe anterior relativa a la realización de un simple encuesta en papel al profesorado implicado en el máster pues se ha considerado que en el momento de su ejecución no era realmente conveniente).

- UDC:

1. Satisfacción del profesorado con la docencia impartida: 6 puntos sobre 7. (Véase el ítem 15 “Desenvolvemento do ensino”, en el encuesta de satisfacción en el documento IMAES_2018-2019_Satisfac_PDI-3.xls).
2. Satisfacción del alumnado con la titulación: 5,86 sobre 7 (véase el ítem 26 “Planificación do ensino”, documento 2018-2019 Satisfacción alumnado UDC MU_ESTUDOS_INGLESES.xlsm). También el ítem 18 “Desenvolvemento do ensino” muestra un grado de satisfacción de 4,25 sobre 5, con un porcentaje de respuesta del 88,88% (documento ResultadosEnquisaPapelUDC2018-2019.xlsx).
3. Satisfacción del alumnado con la evaluación del aprendizaje: ítem 19 “Avaliación da aprendizaxe”: 4,38 sobre 5 (documento ResultadosEnquisaPapelUDC2018-2019.xlsx), con una tasa de respuesta del 88,88%; así como el ítem 32 “Avaliación da aprendizaxe”: 6 puntos sobre 7 (véase documento 2018-2019 Satisfacción alumnado UDC MU_ESTUDOS_INGLESES.xlsm).
4. Satisfacción del alumnado con las prácticas externas: ítems 20, 21, 22 y 23, todos ellos con puntuaciones superiores a 4 puntos sobre 5, destacando el ítem 21 “O seguimento efectuado polo/a titor/a académico sobre as actividades desenvolvidas no centro de prácticas é adecuado” (véanse los resultados de los cuatro ítems en el documento ResultadosEnquisaPapelUDC2018-2019.xlsx).
5. Satisfacción de los tutores/as profesionales con el programa de prácticas externas. Ítem “Grao de satisfacción xeral co desenvolvemento do programa de prácticas externas”: 4,53 sobre 5 (Véase documento 4314355_INF.08_2018-2019).
6. Satisfacción del personal de administración y servicios: ítem 36 “En xeral. síntome satisfeito co meu traballo”: 5,08 sobre 7. Véase documento I4 Enquisas PAS_UDC FAC.FILOXIA_18-19.xls.

- UVigo:

1. Satisfacción del profesorado con la docencia impartida: 4.5 puntos sobre 5 en el bloque sobre “Objetivos y competencias”, 4.2 en el de “Planificación y desarrollo de la enseñanza”, 4.3 en el de “Recursos humanos”, 4.2 en el de “Recursos materiales y servicios”, y 4 en los de “Resultados” y “Gestión de calidad”- Ver documento 2018-19 Satisfacción Profesorado.xlsx.
2. Satisfacción del alumnado con la titulación: 4.6 puntos sobre 5 en los apartados “Sistema de garantía de calidad” y “Recursos humanos”; 4.3 en los bloques “Organización y desarrollo”, “Recursos materiales y servicios”, y “Resultados de aprendizaje”; y 4.16 en el de “Información y transparencia”. Ver 2018-19 Satisfacción alumnado.slsx.
3. Satisfacción del personal de administración y servicios relacionado con los másteres de la FFT: 4.33 puntos sobre 5 en lo referido a la comunicación con los responsables académicos y 3 puntos en la comunicación con el alumnado. Ver documento Satisfacción PAS 2018-19.xlsx.

7.3.- Os valores de inserción laboral dos egresados do título son adecuados ao contexto socio-económico e profesional do título.

Aspectos a valorar:

- Análise dos históricos de resultados existentes nos estudos realizados sobre inserción laboral do título.
- Adecuación da evolución dos indicadores de inserción laboral en función das características do título.
- Os indicadores de inserción laboral téñense en conta para a mellora e revisión do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Como se señala en distintos lugares de la memoria verificada y en la web del título, iMAES pretende proporcionar una formación avanzada orientada a la especialización en tareas investigadoras, pero asimismo profesionalizantes, aspecto este último que se refleja en la existencia de un Prácticum (6 ECTS) obligatorio para todos los alumnos del Máster.

Dada esta doble orientación, nuestro programa no sólo prepara al alumnado para acceder con mejor cualificación al mercado de trabajo, sino que también proporciona preparación y competencias para la actividad investigadora. Como se señaló en un apartado anterior de este autoinforme, un porcentaje importante (25% - 30%) de nuestro alumnado egresado en los últimos tres años ha accedido después a nuestro programa interuniversitario de Doctorado (IDAES), unos a tiempo completo y otros a tiempo parcial, en este caso por compaginar la elaboración de la tesis doctoral con algún trabajo. Cabe hacer notar también que, aunque no dispongamos de datos precisos al respecto, bastantes egresados/as se benefician de la ampliación de conocimientos y estrategias adquiridos en el Máster para presentarse con una puntuación más alta y con mayores garantías de éxito a las oposiciones de profesorado de Secundaria.

Con respecto a la **incorporación al mercado laboral de los egresados del Máster**, los datos de los que se dispone son escasos. Desde el año 2013 la ACSUG ha estado recopilando valiosa información al respecto (<http://www.acsug.es/gl/insercion>). El documento 4314355_EIL_ACSUG_2018-2019 proporciona la última información con la que podemos contar (población: 20; muestra: 12). Resumimos aquí lo principal:

- El porcentaje de egresados que han trabajado desde la finalización de sus estudios es del 75%.
- El porcentaje de egresados que no trabaja en el momento de realizar la encuesta pero que ha trabajado en alguna ocasión desde la finalización de sus estudios es del 25%.
- Ningún egresado no ha trabajado desde la finalización de sus estudios.
- El tiempo medio transcurrido desde que finalizaron sus estudios y se emplearon es de seis meses, con la mitad de los egresados consiguiendo un empleo antes de tres meses.
- El tiempo medio trabajando desde que finalizaron el máster es de 19 meses.
- El 50% de la población consultada ha estado trabajando de dos a tres años.
- El tiempo medio trabajando en un empleo relacionado con el máster desde que lo finalizaron es de 14.42 meses.
- Un tercio de este último grupo ha estado trabajando de dos a tres años.

Esta información, aunque limitada, está en consonancia con los resultados obtenidos en la encuesta administrada en la UDC a los titulados. A diferencia de las otras dos sedes del título, la UDC tiene disponibles para 2018-2019 datos muy valiosos sobre la valoración que hacen los titulados, en el documento I4_2018-2019_Egresados UDC_MU_ESTUDOS_INGLESES_AVANZADOS.xls. En éste, los ítems 13, 14, 15 y 16 guardan relación directa con la inserción laboral y profesional y con el modo en que el título ha contribuido a ella, pues inquieren sobre:

- el tipo de trabajo desempeñado actualmente y su relación con la formación recibida
- la contribución del título a la mejora del nivel sociolaboral
- la contribución del título a la mejora de la formación a todos los niveles (profesional, académico e investigador)
- la adecuación de la formación recibida en el título para el desempeño de tareas en el ámbito profesional.

Los resultados obtenidos en estos cuatro ítems son positivos, fluctuando entre un 4,50 y un 6,00 sobre 7. El resumen de la encuesta se basa en las escasas respuestas de los titulados más recientes con respecto a años anteriores, como en el 2016-2017, en el que hasta 12 titulados encuadraban sus sentencias en torno a un 4,33, 5,75, 5,92 y 5,92 sobre 7, lo cual, ya en su momento, se consideró un universo de egresados suficientemente significativo.

Para concluir, queremos referirnos a un mecanismo adicional que hemos implementado con el objetivo de

mantener el contacto con los egresados/as y conocer su situación laboral; se trata del *IDAES Graduate Day*. Es éste un evento de periodicidad anual que organiza el Programa Interuniversitario de Doctorado en *Estudios Ingleses Avanzados* (IDAES) de las Universidades de A Coruña, Santiago de Compostela y Vigo y que acoge asimismo a los estudiantes del Máster, permitiéndoles presentar sus proyectos de TFM, si así lo desean. La última edición del *Graduate Day* se celebró el 3 de mayo de 2019 en la USC, e incluyó un slot de una hora de duración dedicado específicamente al seguimiento de los alumnos egresados. Toda la información del IV Edición del Graduate Day se puede ver en el enlace: <http://www.idaes.eu/news/graduate-day-2018>; así como en el enlace: <http://www.idaes.eu/news/join-graduate-day-2019> (que incluye todo el programa de manera más detallada). Conviene señalar que, un año más, asistieron y participaron alumnos del programa de Doctorado y también de Máster de las tres universidades participantes en el título. Además de los coordinadores del Programa de Doctorado, participó el Coordinador del Máster, en una mesa redonda informativa para estudiantes de máster y doctorado. El objetivo, como cada año, es informar y familiarizar a los alumnos a punto de finalizar el Máster y a los doctorandos noveles sobre líneas y grupos de investigación del programa, sobre el procedimiento de elaboración y defensa de tesis, sobre los procesos administrativos que conlleva ser admitido en un programa de doctorado según la normativa vigente, así como sobre las vías de obtención de becas de investigación pre- y post-doctorales. La estructura del evento consta de dos conferencias plenarias impartidas por reconocidos especialistas en lengua y lingüística, y en literatura y cultura inglesas, seguidas por sesiones en las que alumnos de Doctorado y Máster presentan su investigación en curso (tesis y TFM) y una mesa redonda informativa de carácter más general. La sede del evento rota, y este año se celebrará la VI Edición en la UDC, en fecha pendiente de confirmar.

4. LISTAXE DE EVIDENCIAS E INDICADORES			
Criterios	Nº	Evidencia / Indicador	Documento/enlace
Todos	E1	Memoria Vixente do título	ACSUG
Todos	E2	Informes de verificación, modificación, seguimento incluíndo os plans de mellora	ACSUG
1	E3	Análise do perfil real de ingreso/egreso	Autoinforme, Criterio 1
1,6	E4	Guías docentes das materias (competencias, actividades formativas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación, resultados de aprendizaxe)	Web do Título
1,3	E5	Actas das reunións celebradas, polo menos dos dous últimos cursos, da Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidade (as actas deben incorporar un apartado con acordos adoptados en cada reunión)	Actas: 29 enero, 13 febrero, 13 marzo, 03 de junio y 25 junio. Carpeta Actas-IMAES
1	E6	Listaxe de estudantes que solicitaron recoñecemento de créditos	Enlace web ou PDF(a facer pola UAXCD)
1,6	E8	Informes/documentos onde se recollan as conclusións dos procedementos de	Autoinforme, Criterios 1 e 6

		consulta internos e externos para valorar a relevancia e actualización do perfil de egreso dos estudantes do título/valoración adquisición resultados da aprendizaxe	
1,7	I1	Número de estudantes de novo ingreso por curso académico	4314355_P.Ind_2018-2019
			4314355_INF.16_2018-2019
			4314355_INF.CiUG_2018-2019
1	I2	No caso de máster, número de estudantes de novo ingreso por titulación de procedencia	4314355_I2_2018-2019
1	I3	Indicadores de mobilidade (Número e porcentaxe de estudantes que participan en programas de mobilidade sobre o total de estudantes matriculados)	4314355_P.Ind_2018-2019
			5040_INF.03_2018-2019
2	E9	Páxina web da universidade/centro/título (debe ter como mínimo a información referida "Información mínima pública**")	Web da USC
			Web do Centro
			Web do Título
3	E10	Documentación do SGC (política e obxectivos de calidade, manual e procedementos)	Web do Centro
3	E11	Evidencias da implantación dos procedimentos do SGC (procedementos completos, revisados e	Web do Centro

		actualizados que desenvolvan as directrices do SGC: Política de calidade, Deseño revisión periódica e melloras dos programas formativos, garantía da aprendizaxe, ensinanza e avaliación centrados no estudante, Garantía e mellora da calidade dos recursos humanos, garantía e mellora da calidade dos recursos materiais e servizos e información Pública)	
3,7	E1 2	Plans de mellora derivados da implantación do SGC	Web do Centro
3,7	E1 3	Análise das enquisas de satisfacción (%participación, resultados, evolución,...)	Autoinforme, Criterios 3 e 7
Todos	I4	Resultados das enquisas de satisfacción de todos os grupos de interese do título	4314355_P.Ind_2018-2019
			4314355_INF.04_2018-2019
			5040_INF.05_2018-2019
			4314355_INF.06_2018-2019
			4314355_INF.07_2018-2019
			4314355_INF.08_2018-2019
			4314355_INF.09_2018-2019
			5040_INF.10_2018-2019
			5040_INF.11_2018-2019
			4314355_INF.13_2018-2019

			4314355_INF.14_2018-2019
			5040_INF.21_2018-2019
			4314355_INF.22_2018-2019
			4314355_INF.23_2018-2019
			4314355_Informe_de_indicadores_2018-2019
3	I5	Resultados dos indicadores que integran o SGC	4314355_P.Ind_2018-2019
			4314355_Informe_de_indicadores_2018-2019
4	E1 5	Plan de Ordenación Docente: información sobre o profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc)	4314355_E15_2018-2019
4	E1 6	Información sobre o persoal de apoio por Centro (número e cargo/posto desempeñado)	5040_E16_2018-2019
4	E1 7	Análise das enquisas de avaliación da docencia (% participación, resultados, evolución, ...)	Autoinforme, Criterio 4
4	I6	Porcentaxe de participación do profesorado do título en plans de formación da universidade e en actividades formativas específicas	5040_I6-I7_2018-2019
4	I7	Porcentaxe de participación do PAS do centro en plans de formación da universidade e en actividades formativas	5040_I6-I7_2018-2019

		específicas	
4	I8	Resultados das enquisas de avaliación da docencia (%participación, resultados, evolución,...)	4314355_INF.13_2018-2019
			4314355_INF.14_2018-2019
4	I10	Indicadores de mobilidade (número e porcentaxe de profesores que participan en programas de mobilidade sobre o total de profesorado do título)	5040_I10_2018-2019
5	E18	Información sobre os recursos materiais directamente relacionados co título	Web do Centro
5	E19	Información sobre servizos de orientación académica e programas de acollida	Web do Centro
5	E20	Listaxe dos centros/entidades para a realización de prácticas externas curriculares ou extracurriculares	Web del título
5	I11	Distribución alumnado por centros de prácticas	Web del título
5	E22	Materiais didácticos e/o tecnolóxicos que permitan unha aprendizaxe a distancia	Campus Virtual
6	E24	Listaxe de traballos fin de grao/máster de, al menos, os últimos cursos académicos (título, titor y calificación)	Web del título y doc 4314355_INF.15_2018-2019 para la USC

6	E2 5	Informes/listaxe das calificacións de cada unha das materias do título	4314355_INF.15_2018-2019
6	E2 6	Mecanismos utilizados para a análise da adquisición dos resultados de aprendizaxe	Autoinforme, Criterio 6
7	E3 0	Informe/documento onde se recollan os resultados do título (incluídos indicadores inserción laboral e SIIU)	Autoinforme, Criterio 7
6,7	I1 2	Indicadores de resultados (estas taxas facilitaranse de forma global para o título. As taxas de rendemento, éxito e avaliación facilitaranse tamen por materia): - Taxa de graduación - Taxa de abandono - Taxa de eficiencia - Taxa de rendemento - Taxa de éxito - Taxa de avaliación	4314355_P.Ind_2018-2019
			4314355_INF.17_2018-2019
			4314355_INF.18_2018-2019
			4314355_INF.19_2018-2019
			4314355_INF_SIIU_2018-2019
			4314355_Informe_de_indicadores_2018-2019
7	I1 3	Relación da oferta/demanda das prazas de novo ingreso	4314355_P.Ind_2018-2019
			4314355_INF.CiUG_2018-2019
			4314355_Informe_de_indicadores_2018-2019
7	I1 4	Resultados de inserción laboral	4314355_EIL-SIIU_2018-2019 4314355_EIL-ACSUG_2018-2019
1,4,5	I1 5	Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva,...)	4314355_P.Ind_2018-2019 4314355_Informe_de_indicadores_2018-2019 4314355_MedUSC_2018-2019

